



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 307

Pág. 1

## TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> CRISTINA NARBONA RUIZ

Sesión núm. 15

celebrada el jueves 10 de abril de 2025

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Propuesta de nombramientos del presidente y consejeros del Consejo de Seguridad Nuclear:

- Manifestación, previa comparecencia de los candidatos propuestos como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, don Juan Carlos Lentijo Lentijo, y como consejeros de dicho consejo, don Francisco Miguel Castejón Magaña, doña María del Pilar Lucio Carrasco y doña Silvia Calzón Fernández, de la aceptación o veto razonado de la propuesta de nombramientos de conformidad con lo establecido en los artículos 5.1 y 5.2 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 276/000017) ..... 2
- Emisión, previa comparecencia de los candidatos propuestos como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, don Juan Carlos Lentijo Lentijo, y como consejeros de dicho consejo, don Francisco Miguel Castejón Magaña, doña María del Pilar Lucio Carrasco y doña Silvia Calzón Fernández, del dictamen sobre idoneidad y conflicto de intereses a efectos de lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 276/000017) ..... 2
- Votación ..... 24

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las tres y cincuenta y tres minutos de la tarde.

### PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DEL PRESIDENTE Y CONSEJEROS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR:

- **MANIFESTACIÓN, PREVIA COMPARECENCIA DE LOS CANDIDATOS PROPUESTOS COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, DON JUAN CARLOS LENTIJO LENTIJO, Y COMO CONSEJEROS DE DICHO CONSEJO, DON FRANCISCO MIGUEL CASTEJÓN MAGAÑA, DOÑA MARÍA DEL PILAR LUCIO CARRASCO Y DOÑA SILVIA CALZÓN FERNÁNDEZ, DE LA ACEPTACIÓN O VETO RAZONADO DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5.1 Y 5.2 DE LA LEY 15/1980, DE 22 DE ABRIL, DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 276/000017).**
- **EMISIÓN, PREVIA COMPARECENCIA DE LOS CANDIDATOS PROPUESTOS COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, DON JUAN CARLOS LENTIJO LENTIJO, Y COMO CONSEJEROS DE DICHO CONSEJO, DON FRANCISCO MIGUEL CASTEJÓN MAGAÑA, DOÑA MARÍA DEL PILAR LUCIO CARRASCO Y DOÑA SILVIA CALZÓN FERNÁNDEZ, DEL DICTAMEN SOBRE IDONEIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES A EFECTOS DE LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DE LA LEY 3/2015, DE 30 DE MARZO, REGULADORA DEL EJERCICIO DEL ALTO CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 276/000017).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico, dedicada hoy a la propuesta de nombramientos del presidente y los consejeros del Consejo de Seguridad Nuclear.

El orden de intervención será el siguiente. En primer lugar, van a comparecer el presidente y los tres consejeros que renuevan o que comienzan ahora su mandato. A continuación, intervendrán los grupos parlamentarios. Después, habrá un turno de réplica para los consejeros. Una vez terminado, los consejeros y el presidente saldrán del salón de la comisión porque procederemos a las votaciones.

Sin más, presidente, tiene la palabra.

El señor **LENTIJO LENTIJO** (candidato propuesto como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear): Buenas tardes.

Presidenta, señorías, muchísimas gracias por asistir a esta comparecencia para valorar mi candidatura a presidente del Consejo de Seguridad Nuclear. Como bien saben, no es la primera vez que comparezco para este mismo objeto, pues lo hice hace tres años.

Inicio mi exposición agradeciendo al Consejo de Ministros su propuesta de nombramiento. Espero, señorías, darles argumentos suficientes para que puedan ustedes valorar mi idoneidad para el cargo, como ya hicieron hace tres años.

Como creo que conocen mi trayectoria profesional, les voy a recordar solo algunos detalles que considero de interés. Soy ingeniero industrial en la especialidad de Técnicas Energéticas. He completado mi formación en instituciones como el Instituto Tecnológico de Massachusetts, en Estados Unidos; los centros de investigación nuclear de la Unión Europea, en Alemania y en Bélgica; y, por supuesto, en España, en instituciones como el CIEMAT, Tecnatón o el Instituto de Empresa. Toda mi vida profesional —que inicié en 1982, hace ya cuarenta y tres años—, la he dedicado a la seguridad nuclear y a la protección radiológica.

Después de un inicio de dos años en una empresa de ingeniería de centrales nucleares, en 1984 me incorporé al CSN como funcionario de la escala superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, donde he prestado servicio en múltiples destinos, desde inspector residente en centrales nucleares, a subdirector de Emergencias y Protección Física, subdirector de Protección Radiológica Ambiental y director técnico, primero, de Protección Radiológica y, después, de Seguridad Nuclear, hasta que en 2022 fui designado presidente.

Señorías, todo este tiempo en el consejo ha supuesto una gran dedicación de esfuerzo y la asunción de responsabilidades, pero también —tengo que decirlo— muchas satisfacciones y mucho aprendizaje. Me siento muy orgulloso de pertenecer al equipo del consejo, que considero mi casa profesional. Para concluir este apartado, me gustaría destacar los nueve años, de 2012 a 2021, que pasé en Viena, en el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 3

Organismo Internacional de la Energía Atómica, la mayoría de ellos como director general adjunto del organismo y simultaneando este puesto con el de responsable del Departamento de Seguridad Nuclear.

Señorías, para que puedan examinar nuevamente mi idoneidad para este cargo, les comentaré también algunos de los logros importantes del consejo en estos últimos años que corresponden al tiempo de mi mandato. Obviamente, se trata de logros colectivos, en los que son muchos los profesionales que han intervenido para hacerlos posibles. Lo primero que quiero destacar es que, gracias a la colaboración y al esfuerzo de los miembros de esta comisión, hemos podido poner al día el proceso de rendición de cuentas del consejo ante esta Cámara; para ello he tenido el gusto de comparecer en diversas ocasiones ante sus señorías, algo que no ocurría desde 2017.

Paso ahora a relatarles algunos asuntos relacionados con la gerencia del organismo. Al incorporarme a la Presidencia del consejo, en 2022, las primeras decisiones que impulsé estuvieron orientadas a reconstruir la organización, pues por causas diversas estaban vacantes las dos direcciones técnicas y sus seis subdirecciones, a lo que se sumó la secretaría general. Se trata, como bien saben, de decisiones siempre difíciles pero esenciales para asegurar el buen funcionamiento y el funcionamiento estable del organismo y, por supuesto, el liderazgo.

Siguiendo con la gestión, en estos tres años hemos trabajado para reforzar las líneas de motivación del personal, en los que han destacado actuaciones como la recuperación de un modelo de carrera profesional horizontal y diversas modificaciones de la relación de puestos de trabajo para, de forma generalizada, mejorar los niveles de reconocimiento profesional y salarial, beneficiando con ello a los empleados más veteranos y también a los jóvenes profesionales que se incorporan al organismo. Así, por ejemplo, recientemente, hemos incrementado el nivel inicial de los funcionarios del cuerpo técnico de nivel 25 a 26. En este mismo ámbito, hemos puesto en marcha el plan de recursos humanos, que, fundamentado en un análisis cualitativo y cuantitativo de los escenarios previsibles que tendrá que afrontar el organismo, proyecta las necesidades de recursos a cinco años, al tiempo que plantea líneas de actuaciones concretas para atraer y consolidar talento.

Por lo que se refiere al núcleo central de las funciones del consejo, empezaré por las instalaciones nucleares, entre las que me gustaría destacar la renovación de la autorización de explotación de la central nuclear de Trillo por un periodo de diez años, que incluye la denominada operación a largo plazo, como ocurre con el resto de las centrales nucleares actualmente en funcionamiento; las autorizaciones de los nuevos almacenes temporales individualizados de combustible gastado en Vandellós II, Ascó, Cofrentes y Almaraz; el plan de restauración del emplazamiento de la central nuclear José Cabrera, con vistas a su futura liberación; las autorizaciones de transferencia de titularidad y de desmantelamiento de la central nuclear de Santa María de Garoña; y el informe favorable para la construcción de la nueva plataforma sureste del centro de almacenamiento definitivo de residuos de media y baja actividad de El Cabril.

En cuanto a las instalaciones radiactivas, lo más destacable en este tiempo han sido, sin duda, las autorizaciones de 263 equipos del Plan de Inversiones de Equipos de Alta Tecnología Sanitaria del Sistema Nacional de Salud, el denominado Plan INVEAT. Esta tarea ha supuesto un reto muy complicado por su complejidad, el elevado número de instalaciones y los plazos tan breves con los que hemos tenido que operar. Quiero agradecer aquí al personal técnico del consejo y al de las encomiendas de funciones de las comunidades autónomas su extraordinaria labor para afrontar este reto.

Con relación al ámbito normativo, estos tres años han sido muy productivos, al ser preciso modificar la legislación para incorporar las diversas directivas europeas, el progreso tecnológico y, por supuesto, la experiencia del funcionamiento de las instalaciones. Gracias a la colaboración que mantenemos con los departamentos responsables de los diferentes instrumentos reglamentarios se han aprobado nuevas versiones del Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de las exposiciones a radiaciones ionizantes y del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas. Y gracias también a la buena colaboración institucional, se aprobaron el 7.º Plan General de Residuos Radiactivos y el Plan Nacional contra el Radón, contando ambos con el informe favorable del consejo.

Asimismo, hemos impulsado una estrecha colaboración institucional, por ejemplo, con el Ministerio del Interior en materia de emergencias y protección física; con el de Trabajo y Economía Social en lo relativo a las funciones inspectoras sobre la exposición ocupacional al radón, con el apoyo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; o con el Ministerio de Sanidad en el ámbito de la protección radiológica y de las instalaciones médicas; sin olvidar, por supuesto, la intensa colaboración con el Ministerio de Defensa, en particular con la Unidad Militar de Emergencias. También hemos impulsado la colaboración con las comunidades autónomas y con la AMAC, la asociación de municipios donde se ubican las centrales

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 4

nucleares, así como con el centro de almacenamiento de residuos de El Cabril, en este caso para los aspectos de comunicación con la ciudadanía de dichas zonas. Asimismo, se han impulsado otros acuerdos con organismos y universidades, hasta sumar aproximadamente cincuenta. En mi opinión, un buen encaje del consejo en el entramado institucional contribuye a fortalecer el organismo como regulador robusto e independiente, rompiendo con ello el innecesario riesgo de aislamiento.

También me gustaría destacar otros logros, de los que estoy especialmente satisfecho, como la misión de seguimiento del Sistema Integrado de Revisión Reguladora del OIEA, el IRRS. Es un examen que acogió nuestro país a principios de este año y cuyos resultados, que se reflejan en el informe preparado por los expertos internacionales, indican que las recomendaciones y sugerencias que formuló la misión original en 2018 están cubiertas. El informe recoge un reconocimiento explícito a la madurez y fiabilidad del sistema regulador nuclear español e identifica dos nuevas buenas prácticas, algo totalmente inusual en este tipo de misiones de seguimiento, que sitúan, a mi modo de ver, el Consejo de Seguridad Nuclear como un referente internacional. En este sentido, el consejo despliega una intensa actividad internacional con el propósito de mantener el organismo en la vanguardia mundial de la regulación de seguridad nuclear y protección radiológica. A modo de ejemplo, hemos reforzado nuestra presencia en todas las plataformas de reguladores que se despliegan en el seno de la Unión Europea, del OIEA o de la Agencia de Energía Nuclear de la OCDE. Por ejemplo, desde 2024 he sido elegido presidente del Grupo ENSREG, que es el grupo de reguladores de la Unión Europea.

Por último, en el organismo seguimos trabajando para conseguir una cultura de seguridad sólida y basada en el liderazgo, que considero esencial para llevar a cabo nuestro cometido de una manera eficaz y competente. Y seguimos trabajando y reforzando la transparencia con el apoyo del Comité Asesor para la Información y la Participación Pública. Estoy convencido de que la credibilidad, junto con la competencia técnica, son las bases para que un organismo regulador funcione de manera eficaz. En este sentido, la única manera de que dicha credibilidad perdure en el tiempo es actuando con transparencia e imparcialidad con respecto a las tecnologías que regulamos y a las políticas sectoriales.

No quiero dejar de mencionar que en 2023 aprobamos también el Plan de Igualdad, que cuenta con un plan de actuaciones sujeto a evaluación y seguimiento continuos.

Por lo que se refiere al futuro, a corto y medio plazo, la agenda de trabajo del consejo seguirá marcada por decisiones externas, como las relacionadas con las políticas energéticas, sanitarias, industriales o de investigación, en las que el organismo no interviene directamente, pero para cuya implantación se requiere de un regulador bien preparado y ágil para cubrir con fiabilidad los aspectos que impacten en la seguridad nuclear o la protección radiológica.

Me refiero, entre otros, a algunos retos reguladores, como son la operación a largo plazo y, simultáneamente, los proyectos de desmantelamiento de las centrales nucleares a medida que van alcanzando el final de su ciclo de vida operativa; el almacenamiento seguro de los residuos radiactivos y del combustible gastado, incluyendo el almacén geológico profundo; el licenciamiento de nuevos y sofisticados equipos en el medio sanitario, como la protonterapia; las instalaciones singulares de investigación o el fortalecimiento de nuestras capacidades para afrontar amenazas emergentes, como pueden ser la ciberseguridad, el impacto de la inteligencia artificial o del cambio climático en la actividad reguladora. De esto último tenemos la experiencia desgraciada de la dana que recientemente sufrieron Valencia y otras regiones del Estado.

Como ven, queda mucho trabajo por delante, y para realizarlo con éxito tenemos que contar con los mejores recursos tanto humanos como técnicos y de gestión que permitan al organismo adaptarse con agilidad a un entorno en constante evolución.

Por lo que se refiere al capital humano, hay que tener en cuenta que la media de edad del consejo actualmente es de 53 años y, al igual que en el resto de la Administración, tenemos algunas dificultades para el relevo generacional. Para paliarlo, dentro del plan de recursos humanos al que me refería antes hemos puesto en práctica diversas actividades dirigidas a la captación de talento para animar especialmente a los jóvenes profesionales a trabajar con nosotros. Aunque los resultados más recientes son alentadores, creo necesario seguir perseverando en todos estos instrumentos para atraer a los mejores, ofreciendo buenas y atractivas oportunidades de desarrollo profesional. Al mismo tiempo, estoy plenamente convencido de que el consejo debe continuar con la puesta en práctica de instrumentos de gestión orientados a mejorar la eficiencia de sus actuaciones, como los relacionados con la mejora de las condiciones de trabajo y la implementación plena del modelo de cultura de seguridad; una implementación que debe favorecer la orientación de las actividades y la dedicación de los esfuerzos a los aspectos que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 5

tienen más relevancia y más importancia para la seguridad, el denominado enfoque gradual o proporcional, por supuesto, basado en la consolidación del liderazgo en todos los estratos de la organización.

Señorías, voy concluyendo ya. Permítanme compartir con ustedes que, obviamente —si no, no estaría aquí—, mantengo la misma ilusión y la misma energía que el primer día en que entré a formar parte del organismo. Mi objetivo, en caso de superar este examen, es seguir contribuyendo a que el consejo continúe creciendo y madurando como regulador independiente, fiable y efectivo; seguir contribuyendo a su imparcialidad respecto de las decisiones políticas en materias de energía nuclear y de los usos de las radiaciones ionizantes; seguir adaptándolo con agilidad a las circunstancias de los entornos cambiantes nacional e internacional; y, por supuesto, comunicar de manera eficaz nuestra actividad como organismo regulador, trabajar de forma coordinada con nuestros grupos de interés y mantener el capital humano del organismo a la vanguardia, pues solo así podremos presentarnos ante la ciudadanía como una institución transparente, neutral y confiable.

Presidenta, señorías, termino aquí, no sin antes agradecerles su atención y, por supuesto, ponerme a su disposición para contestar a las preguntas que deseen formular.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, presidente, señor Lentijo.

A continuación, comparece don Francisco Miguel Castejón.

El señor **CASTEJÓN MAGAÑA** (candidato propuesto como consejero del Consejo de Seguridad Nuclear): Muy buenas tardes.

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por estar aquí, señorías.

Antes de nada, quiero dar las gracias también al Consejo de Ministros por proponerme para este puesto de consejero del Consejo de Seguridad Nuclear. Voy a intentar convencerles a ustedes de que, efectivamente, soy idóneo para esta plaza. Como el tiempo es breve, voy a intentar ir directamente a argumentos que creo que son de peso para que ustedes me elijan de nuevo.

Soy consejero desde el 29 de marzo de 2019. No voy a incidir mucho en mi currículum, porque ya en aquel momento lo defendí y ustedes lo tienen, pero sí me gustaría enmarcar lo que voy a decir ahora en dos hechos muy importantes de mi carrera: uno, soy doctor en Ciencias Físicas, especialista en Física Teórica y Nuclear; y, dos, he trabajado durante treinta y tres años en el Laboratorio Nacional de Fusión Termonuclear del CIEMAT, que es un gran proyecto donde me he familiarizado con elementos tan importantes como la protección radiológica.

Como el tiempo es corto, voy a ceñirme, como digo, a los elementos más importantes de estos seis años de mandato que he cumplido. En primer lugar, durante estos seis años de mandato hemos procedido a la renovación o, mejor dicho, a la realización del informe favorable para la renovación de los permisos de todo el parque nuclear español. Esto realmente creo que es un hito muy importante, y quiero recordar que parte de esta renovación se produjo durante la pandemia; en condiciones francamente duras, difíciles, pusimos en marcha algunos métodos de digitalización y de videoconferencia de los que luego hablaré. El resultado final es que todo el parque está renovado, todas las centrales han entrado ya o van a entrar en este periodo en extensión de vida —hemos tenido que mirar eso, el vivir más allá de los cuarenta años— y todos los regulados se han ceñido a las fechas que se fijan en el PENIEC, en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.

En esta renovación, me gustaría señalar tres elementos muy importantes que creo que han sido significativos. El primero es lo que llamamos calificación ambiental de equipos mecánicos. Suena un poco extraño, pero tiene que ver con la exigencia rigurosa de que los equipos puedan soportar su funcionamiento en las centrales nucleares. Dos, hemos finalizado la valoración de la protección contra incendios de todo el parque nuclear y, tres, también hemos acabado con la instrucción técnica complementaria sísmica, que adecúa todo el parque nuclear a la nueva normativa sísmica. Creo que son tres hitos importantísimos para cerrar un ciclo de seguridad.

El segundo gran punto del que me gustaría hablar sería la gestión de residuos y el desmantelamiento de centrales nucleares. Aquí me gustaría señalar el hito del desmantelamiento de José Cabrera, que está a punto de terminar. Después de esto, vendrá el plan de restauración y tendremos por primera vez en España una central nuclear desmantelada y con el emplazamiento liberado para otros usos. En este tema, quiero señalar mi contribución personal, puesto que presidí un grupo de lecciones aprendidas en el desmantelamiento de José Cabrera que acabó en un informe interesante.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 6

Un segundo elemento a destacar es el desmantelamiento de Santa María de Garoña. ¿Por qué es a destacar? Pues porque por primera vez y de forma novedosa vamos a ensayar un nuevo método de desmantelamiento que llamamos por fases. Por primera vez, la transferencia de la propiedad de la instalación se hace del propietario —del licenciataria— a ENRESA sin vaciar la piscina de combustible. Esto, desde el punto de vista regulador, tiene muchos desafíos. Lo hemos hecho; lo hemos hecho y estamos en ello. Hemos informado favorablemente la aprobación del 7.º Plan General de Residuos Radiactivos, que cambia de forma importante la estrategia de gestión de residuos de este país y que nos obliga también, como regulador, a tomar nota de algunos elementos muy importantes como, por ejemplo, los almacenes transitorios individualizados totales, lo que llamamos ATI-100, para guardar todos los residuos producidos en las centrales nucleares, o iniciar los trabajos que conducen a la futura construcción e instalación del almacén geológico profundo. Aquí quiero señalar que, independientemente de cuál sea el futuro de la energía nuclear en España, estos trabajos son imprescindibles.

El tercer punto al que me gustaría referirme es la protección contra el radón y la defensa frente a la radiactividad natural que existe. El radón es un gas radiactivo y es el segundo causante de cánceres de pulmón en España, después del tabaco. Y el radón y el tabaco se coadyuvan y generan más cánceres. Entonces, es imprescindible protegernos. El presidente ha hablado antes de un acuerdo con el Ministerio de Trabajo que ha sido fundamental; yo tuve la suerte de poder facilitar ese acuerdo estableciendo un diálogo diferente. Pero este acuerdo no acaba ahí, puesto que permite la aprobación del Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y esto es un paso muy importante hacia la transposición de la Directiva de Euratom de 2013; todavía no está terminada, pero es un paso importantísimo, estamos muy cerca de terminar. Y en relación con este tema, también tuve el honor de organizar un *workshop*, el primer *workshop* de «Investigación, desarrollo e innovación sobre el radón en España», y esto fue en el pueblecito de Canfranc, en el Alto Aragón. Por último, recientemente hemos aprobado la Instrucción de Seguridad 47, de medida de radón en municipios afectados.

El cuarto punto tiene que ver con la regulación en fusión nuclear. La fusión nuclear todavía no funciona, le falta un tiempo, pero el sentido común dice que es bueno ponerse ya. ¿Por qué? Pues porque, probablemente, algún día funcionará y porque —algo más importante— ya hay instalaciones de fusión que van a empezar a funcionar en el mundo. Me refiero a ITER, en el sur de Francia, e IFMIF-DONES, en Granada, España. Entonces, para ser capaces de licenciar IFMIF-DONES y que el regulador no sea el cuello de botella, hemos empezado ya a trabajar en este desarrollo. En ese sentido, he tenido la fortuna de participar en un *technical meeting* del OIEA sobre regulación en fusión y, derivado de aquello, de patrocinar la celebración de un segundo *meeting* en Granada, en IFMIF-DONES, que celebraremos este mes de junio. Creo que es un bien para todos.

En mi trabajo cotidiano en el CSN, soy el presidente nada más y nada menos que del Comité del Sistema de Gestión, que suena como lo que es, arreglar o intentar arreglar la gestión, mejorar la gestión del CSN. Aquí hemos hecho muchísimo trabajo, por ejemplo, en la introducción de la digitalización en la gestión —luego hablaré algo más de digitalización—.

Asimismo, hemos aprobado en tiempo el plan anual de trabajo y hemos conseguido que los instrumentos del sistema de gestión sean útiles, por ejemplo, para la evaluación del desempeño de los trabajadores, la evaluación colectiva. Y, finalmente, hemos revisado el manual del sistema de gestión, que ya lo necesitaba, sobre todo una adecuación a los nuevos tiempos.

La cultura de seguridad es un elemento importantísimo. Tenemos un trabajo en marcha —yo participo en el Grupo Coordinador de la Cultura de Seguridad— y esto requiere de una mejora continua. He sido también presidente de dos elementos fundamentales para la transparencia, pedidos, de alguna manera, por las resoluciones del Congreso de los Diputados, que son el Procedimiento de Clasificación de Sucesos Nucleares en la escala INES —una resolución que pedía la actualización de ese procedimiento—, y la revisión de la Instrucción de Seguridad Número 10, de Notificación de Sucesos Nucleares. Estas resoluciones las tomamos y tuve la fortuna de presidir estos dos grupos de trabajo que condujeron a su renovación, lo cual, como digo, aumenta la transparencia.

Un elemento importantísimo que he citado es la transformación digital. La pandemia, como a tantas otras instituciones, nos ayudó en este tema, porque había que impulsar y tomar decisiones en muy poco tiempo. Hemos puesto en marcha la Administración electrónica y herramientas de planificación y evaluación digitales, y ya podemos decir que estamos en una fase de papel cero en el Consejo de Seguridad Nuclear. La transformación digital no es algo que acabe —seamos conscientes—, es algo continuo y hay que estar pendiente permanentemente de las últimas tecnologías. En este paraguas, muy

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 7

preocupados por la ciberseguridad, tenemos un convenio con la Universidad Complutense de Madrid para que nos hagan un *hacking* ético al año. Es decir, los estudiantes atacan, descubren vulnerabilidades y podemos repararlas.

Asimismo, hemos impulsado proyectos de inteligencia artificial, como uno conducente a la mejora de la experiencia operativa basándonos en estas tecnologías. Y, finalmente, estamos a punto de firmar un convenio con el Barcelona Supercomputing Center, que, como saben ustedes, en estos momentos posee el superordenador más potente de Europa, con vistas a hacer cálculos de neutrónica, de inteligencia artificial y, quizá, también de emergencias.

En el tema de relaciones externas del Consejo, he presidido y presidido varios comités de enlace del CIEMAT, de ENSA y de IFMIF-DONES. Hemos lanzado un Convenio de Ciencia Ciudadana, que es un elemento que no quiero dejar de mencionar porque permite la participación pública. He establecido relaciones con grandes centros de investigación y algunos de ellos han coincidido en la realización de experimentos científicos de interés, como, por ejemplo, dos de los que estoy especialmente orgulloso: un experimento de neutrinos en la central nuclear de Vandellós II, que va a ser único en el mundo, y un experimento para ver la irradiación de seres vivos.

En el tema de relaciones internacionales, formo parte del CSNI, que es el comité internacional de investigación nuclear, pero estoy especialmente orgulloso de mi participación en la Convención Conjunta de Gestión de Residuos Radiactivos y Combustible Gastado, en la que he presidido en dos ocasiones dos grupos de países. En la primera ocasión, el grupo que me tocó en suerte fue el que tenía a Ucrania, justo después de la invasión rusa. Eso requirió mucho trabajo.

Voy al futuro porque me queda muy poquito tiempo. ¿Qué planteo en el futuro, si es que ustedes me designan? Seguir fortaleciendo la cultura de seguridad —creo que es vital—, seguir mejorando el sistema de gestión con la digitalización, la apertura a la sociedad —transparencia, participación pública e, insisto, ciencia ciudadana—; seguir con la digitalización, la ciberseguridad y el avance en la inteligencia artificial; avanzar en el tratamiento de los residuos NORM —los residuos de radioactividad natural— y en la protección contra el radón y, muy importante, preparar al Consejo de Seguridad Nuclear para escenarios futuros. No sabemos qué nos deparará el futuro, pero tenemos que estar preparados y ser flexibles.

Acabo diciendo el tipo de regulador que me voy a esforzar para seguir construyendo: un regulador independiente, tanto de injerencias de los sectores regulados como políticas; un regulador riguroso, que aplica su normativa de forma coherente y usa los conocimientos científicos y técnicos disponible; un regulador robusto, capaz de funcionar en circunstancias difíciles; ya lo hemos demostrado con la pandemia, pero creo que es bueno seguir así; eficiente y eficaz, haciendo su trabajo optimizando los recursos de que dispone; moderno, con el uso seguro de las nuevas tecnologías —inteligencia artificial, que está hoy en la boca de todos—, y abierto a la sociedad, transparente y que fomente la participación pública.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, consejero señor Castejón.

A continuación, tomará la palabra la señora María Pilar Lucio Carrasco, consejera.

La señora **LUCIO CARRASCO** (candidata propuesta como consejera del Consejo de Seguridad Nuclear): Muchas gracias, presidenta y Mesa de la comisión.

Es un honor para mí volver a esta Cámara para someterme a su evaluación de idoneidad para seguir desempeñando mi labor como consejera del regulador español de seguridad nuclear y protección radiológica. Comparezco ante ustedes con el mismo respeto a esta institución, la misma responsabilidad y el mismo compromiso con el que me presenté hace seis años y he de decir que, como es obvio, con más experiencia para afrontar esta nueva etapa. A pesar de que cuentan con todos los datos en el expediente que hoy evalúan, procederé, en primer lugar, a hacer un breve resumen de mi trayectoria profesional previa y, en segundo lugar, enfocaré mi intervención para compartir con ustedes la experiencia adquirida en los últimos años como consejera del Consejo de Seguridad Nuclear.

Señorías, comencé mi vida profesional en la investigación de mercados y la investigación sociológica. Durante los siguientes diez años trabajé como directora de proyectos financiados por la Unión Europea dedicados al desarrollo económico y de recursos humanos en mi tierra, en Extremadura. Hace ya dieciocho años comenzó mi andadura en la gestión pública y política, pasando por el Poder Ejecutivo, como consejera de Igualdad y Empleo en la Junta de Extremadura; por el Poder Legislativo durante más de siete años como diputada en este lugar que tanto aprecio y respeto, y los últimos seis años ejerciendo mi responsabilidad en el órgano colegiado de dirección del regulador nuclear del Estado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 8

En este tiempo he trabajado con la convicción de que proteger a la población, a los trabajadores y al medioambiente de las radiaciones ionizantes es una política pública que requiere actuar basándose en criterios estrictamente técnicos y científicos. Esto es posible gracias al cuerpo técnico del consejo, compuesto por profesionales de primer nivel cuya independencia debe ser preservada y fortalecida, de forma que las decisiones de este consejo partan de la mejor y más cualificada información posible a este objetivo clave y fundamental que es el buen funcionamiento del regulador al que he dedicado todo mi esfuerzo en estos años.

Los principios que han regido mi actuación son los que recoge tanto la Ley de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear como el estatuto y nuestro código ético; esto es, independencia y neutralidad, integridad, compromiso, excelencia, responsabilidad y transparencia. Y más allá de estos principios generales y fundamentales, están aquellos que han regido siempre mi vida profesional: la vocación de servicio público, la honestidad, el trabajo en equipo, la proactividad, la autocrítica y la voluntad de mejora continua.

Señorías, en febrero del año 2019 me comprometí ante ustedes a trabajar en varios ejes y hoy puedo decirles con plena satisfacción que el CSN ha cumplido con estos hitos, entre los que mencionaré el plan de igualdad, el programa de acercamiento a las comunidades autónomas, el plan de comunicación, la mejora de los informes al Congreso de los Diputados, el plan de acción de cultura de seguridad, los convenios con AMAC y el acercamiento a los centros de información local, entre otros. Puedo decirles que me siento orgullosa de haber impulsado estos proyectos y contribuido a su implantación en este primer mandato del CSN. No obstante, y lejos de cualquier triunfalismo, les aseguro que con la renovación de mi mandato también se renueva mi compromiso de mantener vivos y en continua mejora dichos proyectos.

Quisiera destacar, además, algunas cuestiones de especial relevancia en las que el CSN ha sido el actor principal y en las que he participado intensamente, como son las acciones derivadas del 7.º Plan General de Residuos Radioactivos. En concreto, el impulso a los trabajos relacionados con el lanzamiento del futuro proyecto de almacenamiento geológico profundo, que ustedes coincidirán conmigo en que es un recurso indispensable para todo país avanzado con centrales nucleares, con el fin de gestionar responsablemente los residuos radioactivos generados. Señorías, es nuestra responsabilidad, bajo el principio de solidaridad intergeneracional, liberar de cargas a las generaciones futuras. Para este megaproyecto hace falta audacia, determinación, visión y corresponsabilidad por parte de todos los agentes implicados en hacerlo posible. Como regulador, ya se están dando los primeros pasos para la identificación de la normativa que será de aplicación a este proyecto y quisiera reiterar ante sus señorías, como ya hice cuando tuve ocasión de comparecer en la ponencia, que también esta comisión tiene la oportunidad de ser un actor relevante en el proyecto del AGP para España.

En materia reguladora, quisiera destacar por novedoso el impulso dado para la regulación de la flexibilidad operativa en las centrales nucleares españolas. Cuando propuse al resto de miembros del Consejo que el cuerpo técnico analizase la posible necesidad de regular esta práctica, estaba siendo muy consciente de que debíamos tener la certeza de que cualquier implementación de nuevas prácticas de operación fuese segura. La incorporación de nuevas fuentes de energía a nuestro *mix* energético estaba impactando en la operación de las centrales nucleares, y el CSN, desde mi concepción de este, debía anticiparse para proporcionar a nuestros operadores nucleares una normativa adecuada que garantizase este nuevo paradigma de operación. El principio básico de la regulación internacional de seguridad nuclear y protección radiológica es el denominado *safety first*. Es el principio fundamental que debe regir en la toma de decisiones del consejo para establecer marcos reguladores que permitan a los titulares operar con seguridad en todo momento y ante cualquier circunstancia.

Señorías, la seguridad nuclear no tiene fronteras y el intercambio de conocimientos y experiencias nos permite adoptar las mejores prácticas y reforzar nuestras capacidades reguladoras, así como contribuir con nuestros avances a la comunidad internacional. Durante estos años he vicepresidido la Asociación de Reguladores de Protección Radiológica, soy miembro de grupos de alto nivel de la Agencia de la Energía Nuclear de la OCDE y he participado en foros internacionales, como el Organismo Internacional de la Energía Atómica o la Nuclear Regulatory Commission —la NRC— de Estados Unidos. En muchos de ellos he tenido la oportunidad de contribuir al desarrollo de líneas de conocimiento relacionadas con la confianza, la percepción del riesgo, la relación con los *stakeholders*, la comunicación, la igualdad, la cultura de seguridad, el papel de las ciencias sociales, etcétera.

Quisiera destacar que nuestra colaboración en el ámbito internacional nos ayuda a consolidar nuestro papel de liderazgo en el ámbito de la seguridad nuclear y radiológica, así como a dotarnos de un *corpus* regulador cada vez más sólido que el CSN ha venido construyendo a lo largo de los años.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 9

Señores y señoras diputadas, nos enfrentamos a un momento clave en la regulación de la seguridad nuclear y radiológica. A corto y medio plazo, el Consejo de Seguridad Nuclear debe abordar retos cruciales, como son la continua supervisión del funcionamiento de las centrales nucleares, que operan con extensión de su vida útil, y el control en la seguridad e implementación del nuevo Plan General de Residuos Radiactivos; asimismo, la evaluación tecnológica, que exige que sigamos fortaleciendo nuestra capacidad de evaluación, anticipación y regulación de las nuevas tecnologías, principalmente en el ámbito de las aplicaciones médicas. Todos estos aspectos suponen retos tecnológicos, pero también retos sociales. Un reto social es seguir trabajando en las áreas cercanas a las centrales nucleares para conseguir que la información llegue a todos los territorios, para difundir la seguridad nuclear en esos espacios y para fomentar ejercicios de simulacro enmarcados en esas áreas. Como consejera del Consejo de Seguridad Nuclear, pueden estar seguros de que estos objetivos son primordiales en mi toma de decisiones.

Debo destacar también que para responder a estos desafíos es fundamental que sigamos impulsando la modernización del CSN. La Administración pública en su conjunto está en un proceso de transformación digital y organizativa que debemos aprovechar para garantizar un servicio público de calidad, más eficiente, más transparente y orientado, en definitiva, a los administrados. La mejora de los sistemas de información, la digitalización de procesos y la adopción de herramientas avanzadas como la inteligencia artificial permitirán fortalecer la labor del CSN, asegurando respuestas más ágiles y eficaces, tal y como demanda la ciudadanía. También, quiero subrayar mi compromiso para que el CSN siga manteniendo su alto nivel de excelencia a través de la adecuada formación y capacitación de su personal y, cómo no, garantizando la captación y fidelización del talento. La garantía de un regulador independiente y sólido pasa por contar con una plantilla altamente capacitada, motivada y en constante actualización.

Señorías, el Consejo de Seguridad Nuclear ha demostrado ser un referente internacional en materia de regulación y protección radiológica. Es mi voluntad continuar contribuyendo a su prestigio, defendiendo la independencia y la excelencia de su labor y garantizando que siga desempeñando su misión con el máximo rigor y la máxima profesionalidad. Por ello, si me dan su confianza seguiré trabajando en esta dirección con la determinación de afrontar los retos venideros y con el compromiso firme de seguir velando por la seguridad nuclear y radiológica en nuestra sociedad. Seguiré trabajando con honestidad y transparencia, con vocación de servicio público y con la certeza de que desde este organismo podemos garantizar un futuro seguro y responsable para las futuras generaciones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, consejera señora Lucio.

Pasamos ahora a la comparecencia de doña Silvia Calzón Fernández. Tiene la palabra, señora Calzón.

La señora **CALZÓN FERNÁNDEZ** (candidata propuesta como consejera del Consejo de Seguridad Nuclear): Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes. Comparezco ante esta comisión con motivo de la propuesta del Consejo de Ministros para mi nombramiento como consejera del Consejo de Seguridad Nuclear. Es para mí un honor y al mismo tiempo una gran responsabilidad, y quisiera en esta intervención explicar por qué considero que mi perfil responde adecuadamente a las funciones atribuidas al consejo y a los requisitos que su ley de creación y su estatuto establecen para quienes aspiramos a formar parte de su pleno.

Permítanme estructurar mi intervención en tres bloques: mi formación, las responsabilidades desempeñadas en el ámbito de la gestión sanitaria y, finalmente, mi etapa como secretaria de Estado de Sanidad, haciendo énfasis en aquellos aspectos que considero especialmente relevantes para las funciones del consejo.

Soy médica especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública, una especialidad que se caracteriza por un enfoque integral de la protección de la salud, abarcando desde la vigilancia de los riesgos ambientales hasta la respuesta organizada ante crisis de salud pública. Esta formación me ha dotado de herramientas técnicas y humanas como en el análisis de riesgos, la comunicación con la ciudadanía y la coordinación de equipos multidisciplinares, entre otras. Además, soy doctora en Ciencias Económicas. Completo mi formación con un máster en Economía de la Salud y del Medicamento y un máster en Salud Pública y Gestión Sanitaria, y soy experta universitaria en Género y Salud, por citarles las más relevantes.

Quisiera destacar dos ámbitos dentro de mi especialidad médica. El primero es la medicina preventiva en el entorno meramente hospitalario, que incluye la evolución del circuito para la eliminación de los residuos, entre los que se encuentran los residuos radiactivos. El segundo es la salud ambiental y laboral,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 10

que contempla, por ejemplo, el seguimiento de la exposición a radiaciones ionizantes en los profesionales sanitarios, con un protocolo de vigilancia específico para detectar los posibles efectos agudos, tardíos o estocásticos.

En relación con mi experiencia en la gestión sanitaria, ocupé la dirección gerencia de dos áreas de gestión sanitaria en Andalucía, las de Sur de Córdoba y Sur de Sevilla. Entre ambas gestioné tres hospitales y más de ochenta centros de atención primaria, siendo la responsable directa de las unidades de Prevención de Riesgos Laborales, que coordinan su actuación con los servicios de Protección Radiológica. En este cargo presidí, además, los comités de Seguridad y Salud de ambas áreas, encargados de la planificación, ejecución y evaluación de los programas de prevención. Fui también responsable de la aprobación y de la implantación de los planes de autoprotección que establecen los mecanismos de respuesta ante emergencias dentro de los centros sanitarios y cuya implantación requiere formación específica del personal, comunicación a la población y realización de simulacros, todo ello en coordinación con el sistema público de Protección Civil.

El tercer bloque de mi trayectoria que quiero dar a conocer hoy a sus señorías se refiere a mi etapa como secretaria de Estado de Sanidad, que fue un periodo marcado por la mayor crisis sanitaria de nuestro tiempo, la pandemia por COVID-19. Desde esa posición fui testigo del nacimiento y el fortalecimiento de distintas estructuras europeas, como la Autoridad de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias, creada, entre otros objetivos, para garantizar la disponibilidad de contramedidas médicas. Pero, señorías, sobre todo, durante esta experiencia bajo condiciones extremas de incertidumbre, de presión social y de riesgo sanitario considero que adquirí una serie de competencias coincidentes con aquellas que organismos internacionales, como el Organismo Internacional de la Energía Atómica, consideran esenciales para la gestión eficaz de crisis en el ámbito nuclear o en otros contextos. Me refiero a competencias como la toma de decisiones rápidas y efectivas bajo presión, la capacidad de identificar, de analizar y de mitigar riesgos o la de transmitir información a todos los actores interesados durante la crisis.

Por otro lado, como saben, entre las funciones del consejo se encuentra la de proponer al Gobierno las reglamentaciones necesarias dentro de su materia. Igualmente, es competencia del pleno aprobar las iniciativas de políticas reguladoras y normativas antes de iniciar su tramitación. En este sentido, en el marco de mi responsabilidad como secretaria de Estado, tuve un papel muy activo en la elaboración y en la promoción de distintas normativas. Y me permito aquí destacar aquellas que están directamente relacionadas con el tema que hoy nos ocupa: la Orden de Sanidad 939/2022, que establece los estándares para la preparación extemporánea de radiofármacos; el Real Decreto 1029/2022, que aprueba el Reglamento sobre Protección de la Salud frente a Radiaciones Ionizantes; el Real Decreto 3/2023, de calidad de aguas de consumo, que incorpora el análisis del control de la radioactividad, o el Real Decreto 118/2023, sobre la organización de INGESA.

En relación con INGESA, señorías, quisiera destacar que, como secretaria de Estado, ostenté su presidencia, siendo el Centro Nacional de Dosimetría uno de sus servicios, un centro que tiene encomendada la lectura y el control dosimétrico de los trabajadores del Sistema Nacional de Salud y de cuyos resultados, como saben, se da cuenta al Consejo de Seguridad Nuclear. Señorías, permítanme destacar en este punto la importancia de la protección radiológica en nuestro sistema sanitario. En España hay 42 000 salas de rayos X para diagnóstico médico y son las instalaciones radiactivas médicas las que registran una dosis colectiva más elevada por ser las que concentran un mayor número de profesionales expuestos, concretamente 100 000.

En otro orden de ideas, durante esa etapa tuve la oportunidad de impulsar dos proyectos que me permitieron trabajar con el consejo y conocer así, de primera mano, la excelencia de sus profesionales. El primero, el Plan INVEAT, que mencionaba el presidente del consejo, de Inversión en Equipos de Alta Tecnología, en el que el consejo debió evaluar 263 equipos. Quiero destacar hoy aquí que la planificación y la diligencia de este organismo fueron cruciales para su implementación efectiva. El segundo es el Plan de Implantación de la Protonterapia en el Sistema Nacional de Salud, un plan que va a facilitar el acceso a esta tecnología avanzada mediante diez equipos distribuidos en siete comunidades autónomas distintas. El papel del consejo también va a ser muy importante en el proceso de licenciamiento y de puesta en marcha de estas instalaciones.

En relación con iniciativas de alcance estratégico, impulsamos el Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente, un plan cuyo objetivo es promover entornos saludables que disminuyan los riesgos para la salud que se asocian a factores ambientales. Quiero destacar que uno de los cuatro bloques temáticos de este plan está dedicado precisamente a las radiaciones. Asimismo, pude participar en el impulso del Plan

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 11

Nacional contra el Radón, en respuesta, efectivamente, señor Castejón, a la principal causa de cáncer de pulmón en no fumadores. Este plan es mandado por el Real Decreto del Reglamento de Radiaciones Ionizantes, y su Comité Nacional, quiero destacarlo, es presidido por el Ministerio de Sanidad, pero la vicepresidencia la ostenta el Consejo de Seguridad Nuclear. En definitiva, esta experiencia me ha dotado de una visión que considero que es integral, que abarca desde la elaboración de normativa técnica hasta la gobernanza de políticas públicas complejas, reforzando así mi capacidad para contribuir a las decisiones estratégicas en el seno del pleno del consejo.

En cuanto a la eventual existencia de conflictos de intereses a los que se refiere la Ley 3/2015, que también es motivo de esta comparecencia, no disponemos ni mis familiares ni yo de intereses personales que pudieran verse afectados por las decisiones que pueda tomar en el ejercicio del cargo.

Señorías, permítanme cerrar esta intervención, al igual que han hecho los consejeros que me han precedido en el uso de la palabra, compartiendo una reflexión muy muy breve sobre alguno de los retos que ya están en el presente y que, sin ninguna duda, nos van a acompañar en el futuro. Vivimos en un tiempo de cambios absolutamente vertiginosos, con tecnologías que avanzan a un ritmo que a veces cuesta trabajo seguir, un entorno climático cada vez más incierto, la llegada de herramientas tan poderosas como la inteligencia artificial o la expansión de la medicina nuclear, con el auge de la teragnosis, que supone un gran desafío para todos los organismos reguladores a nivel mundial.

Señorías, voy concluyendo ya. Con rigor técnico, con experiencia en gestión de crisis, experiencia en protección de la salud pública y un compromiso firme con el interés general, acepté esta propuesta de nombramiento como una oportunidad de servicio público, porque es lo que, al fin y al cabo, he hecho toda mi vida en distintas responsabilidades. Así que hoy, como siempre, en este caso y, por supuesto, con mucha humildad, pongo mi experiencia y mi capacidad de trabajo a disposición de un organismo que considero esencial para la protección de la salud, de la población y del medio ambiente: el Consejo de Seguridad Nuclear.

Nada más y muchas gracias. Quedo a su disposición.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, consejera.

Terminadas las intervenciones de los candidatos, vamos a pasar la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios.

El Grupo Parlamentario Mixto no está presente.

El Grupo Parlamentario Vasco no va a intervenir.

El Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu tampoco está presente.

Por el Grupo Republicano, el señor Salvador i Duch no está. **(El señor Álvaro Vidal: Estoy yo, pero no voy a intervenir).**

Pasamos entonces al Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, al señor Badía Casas, por un tiempo máximo de siete minutos.

El señor **BADÍA CASAS**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, me gustaría saludar a los candidatos y a la candidata que podríamos decir que repiten. Me gustaría empezar con ellas por dos razones: en primer lugar, porque no es la primera vez que hemos tenido ocasión de intercambiar puntos de vista y conocer su visión sobre la seguridad nuclear y, en segundo lugar, porque la situación en la que hoy se encuentra la política de seguridad nuclear en el Estado, en parte, es fruto de su labor al frente del Consejo de Seguridad Nuclear en los últimos años. En ese sentido, la realidad actual técnica y científica es que el Estado español goza, en términos generales, de una buena política de seguridad nuclear y de protección radiológica.

Creo que hay dos evidencias que, por mucho que hoy algunos partidos quieran emborronar, reflejan esta realidad. En primer lugar, hemos podido mantener varias reuniones y sesiones en la ponencia del consejo y creo que en las intervenciones que han hecho todos los partidos no se ha podido detectar que no haya una idoneidad de estos candidatos; todo lo contrario, en todas hemos podido destacar la gran labor y el gran conocimiento que todos ellos tienen. En segundo lugar, otro espacio donde podríamos ver esas discrepancias políticas que podría haber entre los distintos partidos sería en las tareas de las propuestas de resolución, y la verdad es que, en términos generales, uno no encontrará una discrepancia en relación con la seguridad nuclear; lo que sí encontraremos serán discrepancias políticas en el ámbito de la competencia del Gobierno y no del Consejo de Seguridad Nuclear. Por todo ello, quería agradecer su neutralidad en la toma de decisiones, que se han basado en el principio de seguridad y rigurosidad. Eso ya no es un deseo, una expresión o una voluntad, sino una constatación de un hecho con las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 12

decisiones que han tomado en los últimos años. Por todo ello, creo que hoy podemos afirmar que esa buena situación que tenemos en la política de seguridad es fruto de su trabajo.

En segundo lugar, me quiero dirigir a la nueva candidata, Silvia Calzón, y quiero agradecer su comparecencia hoy. Me gustaría también destacar la importancia de poder tocar el tema de salud pública en estas políticas de seguridad nuclear y protección radiológica. Creo que tener un equipo polifacético, con conocimientos de varios ámbitos, es un valor añadido. Que podamos abordar un problema desde distintos puntos de vista siempre va a ser positivo. Quiero poner en valor la importancia de la salud pública en un tema cabal como este. Es imprescindible también que abordemos la salud ambiental. Aquí déjenme que recuerde la importancia de tener una agencia de salud pública en el ámbito estatal. En este sentido, me quería referir a una de las propuestas de resolución que estamos impulsando, que propone tener en cuenta no solo el impacto en las personas, sino también en la biota, en los ecosistemas. Espero que en el futuro este enfoque también forme parte de nuestra cultura de seguridad nuclear. Sin más, quiero desearle suerte y aciertos en el caso de que sea elegida «miembra» del Consejo de Seguridad Nuclear.

Yo no voy a entrar en el método de elección por el que, de acuerdo con lo que dicta la ley, elegiremos hoy los consejeros, pero sí quería apuntar que ha habido un cambio en cómo se han elegido estos consejeros. Este cambio se produjo en 2015 de manos del Gobierno del Partido Popular. Así que, si hoy escuchan alguna queja sobre cómo elegimos estos miembros, no se confundan con el perro del hortelano, que ni come ni deja comer. Ellos sí comen, pero no dejan comer. Es un perro un poco distinto.

Tampoco voy a entrar en el debate sobre si tendrían o no tendrían que cerrar las centrales nucleares. Creo que eso no es competencia del consejo ni de los consejeros. Hoy lo que aquí elegimos no es su negociado, pero sí me gustaría situar dos elementos que creo que van a dibujar los retos del consejo en los próximos años. Primero, quería constatar que no tenemos encima de la mesa ninguna petición de nuevos proyectos de centrales nucleares; de hecho, ni nuevas centrales ni, por mucho que se empeñe VOX, nuevos reactores modulares pequeños. Eso no está hoy encima de la mesa ni hay previsión de que vaya a estar. Sí que hay un debate político sobre el alargamiento de la vida útil de las centrales, pero esa, permítanme, es una decisión que compete principalmente a las propias empresas que operan las plantas, porque una cosa es lo que a uno le gustaría y otra es lo que el CEO de una empresa, una vez ha mirado los números, decide. Nada ni nadie les impide solicitar una nueva licencia de explotación, y eso tampoco ha sucedido, con lo cual la tarea que van a tener que afrontar en los próximos años es el cierre de nuevas centrales nucleares. Creo que eso —estoy convencido— va a ser un elemento central del trabajo del consejo en los próximos años. De hecho, alguno de los comparecientes ya ha hecho referencia a ello.

El segundo elemento que quería compartir —y ese sí que lo hago, no voy a negarlo, con intranquilidad— es que hace pocos días conocíamos cómo la presidenta de la Comisión Europea, la señora Von der Leyen, del Partido Popular Europeo, recomendó a los 450 millones de personas de la Unión Europea un kit de supervivencia para hacer frente a guerras o catástrofes naturales. No cabe duda de que las centrales nucleares son infraestructuras críticas y, como tales, pueden ser objetivos militares prioritarios. Me gustaría recordar que el pasado julio, la Agencia Internacional de la Energía Atómica denunció haber encontrado minas antipersona en las instalaciones de la central nuclear de Zaporíyia, en Ucrania. De hecho, aún hoy no se ha conseguido que en los tratados de no proliferación nuclear las centrales no puedan ser objetivos militares. Es más, tras la invasión de Ucrania, la propia agencia internacional estableció siete pilares para la seguridad nuclear: la integridad física de todas las instalaciones, el pleno funcionamiento de todos los sistemas de seguridad, las condiciones de trabajo y capacidad de los operadores para cumplir sus funciones, garantizar suministro eléctrico del exterior, asegurar suministro logístico y transporte, efectivo seguimiento radiológico y comunicación fiable. Más tarde, el Consejo de Seguridad Nuclear de Naciones Unidas también dictó cinco principios para proteger la central de Zaporíyia durante el conflicto, que eran: no puede haber ataques de cualquier tipo desde esta u otra central, en particular dirigidos a los reactores, al almacenamiento de combustibles, a las infraestructuras críticas o al personal; la central no puede ser usada como almacenamiento o asiento de armamento pesado; no se puede poner en riesgo el suministro eléctrico; todas las estructuras, sistemas y componentes esenciales deben estar protegidos de sabotajes y ataques, y ninguna acción que socave estos principios debe ser tomada. En este sentido, uno lo vive con intranquilidad, porque, cuando nos anuncian que nos tenemos que preparar para una posible guerra, evidentemente, ve que las centrales nucleares están en uno de esos objetivos. A esto podemos sumar —se ha comentado— las catástrofes naturales, como ha sido la dana que ha asolado una parte del territorio de Valencia. Lo más preocupante es que no había ninguna previsión de que se pudiera vivir un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 13

episodio de esas dimensiones, con lo cual el cambio climático nos está alertando de que las catástrofes naturales van a ser más intensas y frecuentes.

También podemos pensar, evidentemente, en un ataque terrorista o, por qué no, un ciberataque. Me gustaría recordar que, en enero de 2010, los inspectores de la agencia internacional, cuando visitaban la planta nuclear de Natanz, en Irán, detectaron que las centrifugadoras estaban fallando y posteriormente se descubrió que un virus bélico, conocido como Stuxnet, había tomado el control de mil máquinas que participaban en la producción de materiales nucleares y les había dado instrucciones de autodestruirse, con lo que ya está identificado e inventariado como el primer ataque cibernético de gran escala a una central nuclear. Más recientemente hemos conocido ciberataques a laboratorios nucleares de Estados Unidos o a instalaciones nucleares de Ucrania por parte de Rusia. Esto ya ha dibujado una mayor complejidad en las guerras del futuro, lo que llamamos guerras híbridas. Sé que estos no van a ser temas de estricta competencia del consejo, pero espero que puedan ayudar también al Gobierno a orientar la toma de medidas preventivas en este conflicto tan preocupante que hoy en día asola a Europa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Ha habido una alteración en el orden de toma de palabra por parte de los portavoces. El Grupo Parlamentario VOX ha pedido intervenir al final.

Por lo tanto, ahora interviene la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ramírez Moreno.

La señora **RAMÍREZ MORENO**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Gracias por su intervención en esta Comisión de Transición Ecológica en la que hoy abordamos sus candidaturas al Consejo de Seguridad Nuclear. Quiero comenzar reconociendo la importancia vital que tiene el Consejo de Seguridad Nuclear en nuestra sociedad. Es fundamental que este organismo siga siendo robusto, independiente y transparente, pues solo así podremos asegurar que la operación en nuestro sistema energético se produzca en un marco de seguridad, responsabilidad y respeto al medioambiente.

La transparencia es ineludible. El Consejo de Seguridad Nuclear, como entidad independiente, debe rendir cuentas a la ciudadanía, al Congreso y al Senado, mediante la publicación regular de informes sobre la radiación ambiental, los resultados de inspecciones y las medidas adoptadas en situaciones de emergencia. Una institución transparente fortalece la confianza de los ciudadanos, especialmente cuando se trata de cuestiones tan sensibles. Hoy nos reunimos aquí para ratificar a los integrantes del Consejo de Seguridad Nuclear conforme a lo establecido en la ley que regula este organismo. Los candidatos fueron propuestos por el Consejo de Ministros, el pasado 11 de marzo, por un procedimiento que es completamente habitual. Así que, como hay grupos que están empeñados en hablar de otras cosas, me gustaría invitarles a que consultasen el artículo 2 de dicha ley, en el que se establece claramente que las funciones del Consejo de Seguridad Nuclear se centran únicamente en la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Hay que recordar a sus señorías, especialmente a las señorías de VOX y del Grupo Popular, que la política energética en España corresponde al Gobierno, en concreto a la Secretaría de Estado de Energía. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad Nuclear no decide sobre el cierre del parque nuclear. El consejo no ha estado ni estará implicado en el protocolo de cierre, ya que no le compete. De hecho, las empresas propietarias de las centrales nucleares ya firmaron en 2019 el protocolo.

Sobre los candidatos, nosotros nos tomamos muy en serio los trabajos de esta comisión. Queremos agradecerles su intervención, que ha demostrado, con neutralidad, su trabajo durante estos años.

Señor Lentijo, le agradezco su intervención, en la que, además, se ha evidenciado claramente su experiencia técnica, sobre todo su capacidad reguladora, con una experiencia importante dirigiendo y conformando equipos y resolviendo conflictos con una trayectoria internacional. Me gustaría que profundizase, si puede, sobre el plan de recursos humanos, en especial en lo referente a la atracción del talento y las previsiones de incorporación, así como sobre el efecto que estas medidas tienen en la recuperación de la carrera profesional en el sector. Además, dado su bagaje y los nueve años que ha trabajado en el Organismo Internacional de Energía Atómica, nos interesaría conocer su valoración comparativa del CSN frente a reguladores de otros países. Nos parecería interesante que después nos lo contestara.

Con respecto al señor Castejón, considero importante destacar de su intervención que ha puesto de manifiesto su sólida experiencia en grupos técnicos y expertos internacionales. Agradeceríamos que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 14

ampliase algunos aspectos que nos parecen importantes y, además, me gustaría que nos explicase, si es posible, de qué manera puede contribuir los próximos seis años, con su experiencia, a mejorar el Consejo de Seguridad Nuclear.

De la señora Lucio, yo creo que ha quedado bastante clara y demostrada su capacidad para formar parte de este órgano. Durante seis años ha ejercido como consejera, y creo que es importante que valoremos el esfuerzo que hacen los profesionales que aquí están. Sabemos que los consejeros deben tomar decisiones reguladoras fundamentales. Señora Lucio, este grupo cree que la experiencia en gestión y el compromiso con el interés general son valores indispensables. Me gustaría, si es posible, que nos contase, dada su experiencia, cuál considera que es el perfil óptimo para integrar el órgano de dirección regulador de seguridad nuclear y protección radiológica en España. Asimismo, creo que es importante que nos hable de cómo garantizar la independencia de los miembros del pleno y si considera que este pleno actual es independiente y neutral. Creo que es importante que, si puede, nos avance estas cuestiones.

Por último, quería hablar sobre el nombramiento de Silvia Calzón. Este grupo quiere celebrar la vuelta al Consejo de Seguridad Nuclear de un perfil médico, especialista en salud pública. Cabe recordar que, tal y como afirma el artículo 5 de la Ley de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la medicina es una de las disciplinas idóneas para desempeñar este cargo, por lo que su candidatura no es una excepción, sino una continuación de una tradición que reconoce la aportación fundamental del ámbito sanitario a los fines del consejo.

Además, hemos conocido parte de su amplia formación, pero me gustaría que ampliase en su intervención algunos de los aspectos relativos al auge de la medicina nuclear y que nos explicase cómo su experiencia durante la pandemia puede enriquecer su desempeño como consejera. Además, también nos gustaría conocer su perspectiva sobre la prevención de accidentes radiológicos fuera de las centrales nucleares.

Ahora, de manera preventiva, porque llevamos demasiado tiempo escuchando cómo el Grupo Popular está intentando enturbiar un proceso natural como el que estamos celebrando en estos momentos, quiero decir que mi grupo no va a aceptar ningún tipo de lección por parte del Partido Popular, más cuando ya sabemos que en 2015, durante el Gobierno de Mariano Rajoy, se rompió la tradición que se había venido manteniendo en este consejo desde 1980. No vamos a aceptar ninguna lección. Además, le quería decir al Partido Popular que tiene un problema, porque cuando gobierna, según ellos, siempre nombra a los mejores en todos sitios —siempre, no se discute—, y que tengan o no el carné del Partido Popular siempre responde a la casualidad. Sin embargo, cuando se proponen otros nombramientos, como los que estamos proponiendo en estos momentos, de profesionales con una amplia trayectoria de servicio público intachable y con una formación sólida, si han tenido compromiso político con alguna fuerza, lo tienen que cuestionar. Así que, lecciones del Partido Popular, no vamos a aceptar ninguna. Creo que aquí no hace falta que empecemos a comparar listados de otras candidaturas de años anteriores. Por tanto, le diría de manera preventiva al Grupo Popular que a ver si son capaces de hacer una intervención acorde a lo que corresponde aquí, ni más ni menos, y que demuestren que se toman en serio las reglas del juego, las leyes y las normas, sobre todo en materias tan importantes como el Consejo de Seguridad Nuclear.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, portavoz.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Requena Ruiz.

El señor **REQUENA RUIZ**: Presidenta, ha llegado VOX.

La señora **PRESIDENTA**: Entonces, tiene la palabra el portavoz de VOX.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo solo para puntualizar una cuestión. Respecto de la firma del cierre de las centrales nucleares, todos somos conscientes de que la firma de aquel acuerdo para el cierre de las centrales nucleares se produjo por una clarísima imposición del Gobierno, que no dio alternativa a los operadores, que abiertamente dijo que su proyecto era el cierre de las centrales nucleares y que la única opción era firmar de buen grado o aplicarlo a pesar de la oposición de estas empresas explotadoras de las centrales nucleares.

Dicho esto, nos encontramos en el proceso de renovación del Consejo de Seguridad Nuclear, que es un organismo de España que tiene una relevancia fundamental tanto en el análisis y el tratamiento de toda

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 15

la cuestión relacionada con la generación energética y eléctrica con energía nuclear como en el uso de la energía nuclear posterior, ya sea para cuestiones médicas o industriales, incluso para cuestiones de seguridad nacional. En definitiva, es un organismo esencial, y este proceso de renovación se produce en un momento en el que el Partido Socialista está en la conquista sistemática de todas las instituciones de España. El Partido Socialista se ha encargado de colonizar Radiotelevisión Española, se ha encargado de colonizar el Tribunal Constitucional, se ha encargado de colonizar el Consejo General del Poder Judicial, se ha encargado, en definitiva, de controlar todos los pesos y contrapesos. Están incluso en trámites para crear una comisión nacional de la energía para arrebatarle las competencias al regulador y así poder controlar de nuevo un sector regulado esencial para España.

Por todo ello, señores candidatos, aunque algunos de ustedes tienen currículums extraordinarios, otros no los tienen tanto, y lo que trasluce o les llega a todos ustedes es, al final, el intento de control del Partido Socialista. Por tanto, VOX no va a poder apoyar y no va a hacerlo, esta nueva toma de control de una institución más de España, de una institución esencial como es el Consejo de Seguridad Nuclear. Así que, con tristeza, votaremos que no.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, ahora sí, tiene la palabra el señor Requena Ruiz.

El señor **REQUENA RUIZ**: Señorías, esta comparecencia que se sustancia hoy va de ver si la propuesta que trae el Gobierno para el Consejo de Seguridad Nuclear tiene o no tiene la aceptación de tres quintos de esta Cámara o tiene el veto razonado de los tres quintos de esta comisión. Si la ley prevé una mayoría reforzada es por la importancia que suponen los nombramientos y porque se preveía que los sucesivos consejos, desde su creación, tuviesen una diversidad política que representase todas las sensibilidades políticas y territoriales. Desde que en 1980 se creó el consejo, todos los consejeros se han nombrado tras un periodo de negociación y propuesta iniciado por cada ministro de turno para dar cumplimiento a la mayoría reforzada de tres quintos de esta comisión. Hasta Teresa Ribera buscó consenso. Ahora, la señora Aagesen, no entendemos por qué, se convierte en la más autoritaria de todos los ministros.

Hasta ahora había existido una mayoría que, además, ha contado con consejeros propuestos por distintos partidos, como Luis Echávarri, Agustín Alonso, Julio Barceló o Antonio Gurguí, que representan a unos territorios con gran potencial o con gran implantación nuclear, como Cataluña y el País Vasco. Todo esto hasta la llegada de Sara Aagesen, una ministra joven y, *a priori*, con un perfil técnico, pero que ha demostrado ser la más sectaria y autoritaria de todos sus antecesores. Desprecia que el Partido Popular sea el partido mayoritario en el Congreso, porque así lo han querido los ciudadanos, y desprecia al resto de partidos. No negocia ni habla con nadie. Y no acusen de que en 2015 la renovación se hizo sin consenso, porque les recuerdo que la presidenta actual de esta comisión, la señora Narbona, Jorge Fabra o Rosario Velasco fueron consejeros en una época en la que el Partido Popular tenía más de 180 escaños, mientras que ustedes, con 120, pretenden meter cuatro consejeros.

El futuro energético de las grandes zonas de consumo también estará en manos del consejo. Por eso es importante que PNV, Junts o Esquerra se opongan a estos nombramientos y expliquen por qué, en ese mercado persa al que someten al Gobierno —y al que les someten a ustedes—, han pasado de puntillas sobre los nombramientos en el consejo y han pasado de puntillas sobre la energía. La propuesta que hoy nos trae el Gobierno, con todos los respetos a su capacidad técnica, es la de un presidente que no va a concluir su mandato, porque va a cesar obligatoriamente el 15 de mayo de 2029, cuando cumpla 70 años, en pleno proceso, precisamente, de renovación o cese de la actividad de las centrales nucleares catalanas. Del señor Lentijo, como he dicho, su conocimiento nuclear es indiscutible, pero también es indiscutible su falta de imparcialidad y su entrega al Gobierno, porque solo de esta forma entendemos que el gran muñidor de la renovación de este consejo haya convencido a la presidenta para que le nombre presidente a sabiendas de que no va a terminar su mandato; que echen del consejo a una catedrática de Física Atómica y Nuclear, como la consejera Elvira Romera, por una comisaria política del PSOE que viene del departamento que responde las cartas que llegan a Pedro Sánchez, o que se renueve a un consejero que fue propuesto por Podemos, cuya posición antinuclear es sobradamente conocida y que utiliza el seno del consejo para el boicot y el agitprop antinuclear.

Señores Lentijo, Castejón, Lucio y Calzón, hoy se irán de aquí sin el respaldo del Congreso ni de los tres quintos de esta comisión; hoy probablemente tendrán el voto en contra de esta comisión, o al menos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 16

ese es mi deseo. Comprendo que a la señora Lucio y a la señora Calzón, que ocupan cuotas de comisarias políticas, les dé igual —además, no tienen ningún tipo de conocimiento, al menos la señora Calzón—, pero los señores Lentijo y Castejón terminarán sus carreras profesionales sabiendo que se entregaron a los intereses y que no podrán decir que fueron consejeros por acuerdo mayoritario, sino por una imposición minoritaria. No serán el consejero y el presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, sino que serán el consejero y el presidente al servicio del PSOE, y a los intereses del PSOE van a responder, no a los del consejo. Y todo esto tan sórdido y vergonzoso tiene el culmen en la degradación de las instituciones con el nombramiento de Silvia Calzón.

Señorías, dice el artículo 5, como ya he recordado, que los consejeros serán designados entre personas de conocida solvencia en las materias encomendadas al consejo, valorándose especialmente su independencia y objetividad de criterio; esto es como, cuando uno compra en AliExpress: la diferencia entre lo que pides y lo que te llega. Sería para tomárselo a broma si no fuese por lo tremendamente irresponsable que es, porque están en juego la seguridad nuclear y la prevención y protección radiológica en nuestro país. La degradación de la independencia de las instituciones por parte del Gobierno de España, que lo impregna todo de indecencia, vergüenza y afán, alcanza el punto culmen en este consejo. Tribunal de Cuentas, Tribunal Constitucional, Consejo de Estado, Fiscalía General del Estado, el CIS, Telefónica, Renfe..., decenas de instituciones han sido despojadas de su independencia y sometidas al control del Gobierno y del Partido Socialista, pero de todas ellas, si hay una que no debería contar con esta vergonzosa manipulación y ocupación es la que controla las instalaciones radiactivas, la que supervisa los reactores nucleares, la que debe prevenir y garantizar la seguridad nuclear, esa de la que la ley dice que tiene que estar controlada por perfiles independientes y de objetividad de criterio. Sin embargo, el Gobierno deja la seguridad nuclear en manos de Silvia Calzón. Y, ¿quién es usted, señora Calzón? Con todos los respetos al que le creó el puesto y al que lo dotó de funciones, usted viene del departamento de atención y respuesta a la ciudadanía del Gabinete del presidente del Gobierno. No sé si tendría mucho trabajo o poco respondiendo las cartas de los admiradores de Pedro Sánchez, pero comprenderá conmigo que objetividad de criterio, poca, y solvencia en la materia ninguna. **(Rumores)**. Pero es que, además, depende directamente en el organigrama de Paco Salazar, uno de los nombres propios que aparecen en el libro *Manual de resistencia* de Pedro Sánchez, junto con Ábalos, Gómez de Celis y Santos Cerdán. Compartirán conmigo que independiente independiente no es.

Señora Calzón, usted es médica, eso es verdad, yo no lo voy a discutir, pero no tiene solvencia de ningún tipo en asuntos vinculados a la seguridad nuclear, y es algo que pide la norma. Porque, en algo tan importante como la seguridad nuclear, no son méritos ni le da solvencia haber formado parte recientemente del Gabinete del presidente, su breve paso por la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte o ser secretaria de Estado de Sanidad con Salvador Illa, donde se nutrió o se engordó la trama Koldo y se compraron las mascarillas *fake*. **(Rumores.—La señora Ramírez Moreno: Me parece una falta de respeto)**. Todo eso, señora Calzón, le dará muchos méritos en el PSOE, le dará muchos méritos ante Sánchez, pero no le da ninguna solvencia para el puesto porque, señora Calzón... **(La señora Ramírez Moreno: Es una falta de respeto)**. ¿Perdón? Bueno, vale, pues estoy en el uso de mi palabra y, si no le gusta, yo lo siento. **(Continúan los rumores.—La señora García Chavarría: Es muy marrullero)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Requena, un minuto. Quiero pedir silencio a todos mientras usted termina.

El señor **REQUENA RUIZ**: Se lo agradezco, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Le queda menos de un minuto. Por favor, continúe.

El señor **REQUENA RUIZ**: Bueno, tenga la misma generosidad que con el resto de los grupos, aunque no le guste lo que diga.

Pero ¿es consciente de la responsabilidad que acarrea un puesto para el que usted no tiene ni idea? Si ustedes dicen que la energía nuclear es peligrosa, ¿cómo es posible que pongan al frente de algo tan peligroso a alguien que no tiene conocimientos nucleares?

Resumo. Su nombramiento para una responsabilidad tan alta como es la del Consejo de Seguridad Nuclear nunca jamás tendría que haberse producido. Hay un antecedente en el consejo, el de Rosario Velasco, que sabía que no iba a contar con una mayoría cualificada para aceptar el nombramiento. Está

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 17

a tiempo de rechazar el nombramiento. Y mi petición y la del Partido Popular al Gobierno es que, por favor, se detengan estos nombramientos, que se sienten a negociar con el resto de los grupos políticos (**la señora Ramírez Moreno: Como vosotros hace seis años**) y que presenten un consejo plural y técnicamente aceptable. Vengan aquí y siéntense para llegar a acuerdos.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Requena.

A continuación, los candidatos a consejeros y a presidente tienen un máximo de diez minutos para contestar o hacer algún comentario respecto a las intervenciones de los grupos parlamentarios.

Le doy la palabra, en primer lugar, al candidato propuesto para presidente, señor Lentijo.

El señor **LENTIJO LENTIJO** (candidato propuesto como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear): Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias por todas las intervenciones, que representan las diferentes sensibilidades políticas de esta Cámara. Yo, evidentemente, no voy a hacer ninguna valoración de tipo político. Yo simplemente estoy aquí —creo y espero— por mi experiencia en la regulación de seguridad nuclear y protección radiológica. Y me siento absolutamente independiente. Los únicos que iluminan mi camino son mi conocimiento técnico, mi conocimiento del sector y mi experiencia.

Dicho esto, voy a contestar a dos preguntas que tengo aquí anotadas y que son concretas. Las dos son del Grupo Socialista. Una se refiere a los recursos humanos del consejo y a la atracción de talento. Mire, señoría, efectivamente uno de los retos más importantes a los que nos enfrentamos en el consejo —y yo creo que en la Administración, en general— es a la retención y la atracción de talento, porque, entre otras cosas, a los ciudadanos les produce cierta desafección participar directamente en los servicios públicos. Yo animo desde aquí a que lo hagan, porque es una carrera fantástica la del servicio público.

Pero voy al caso concreto del consejo. Efectivamente, el plan de recursos humanos que tenemos está fundamentado en un análisis cuantitativo y cualitativo. La parte cualitativa es un análisis de escenarios. ¿Qué es lo que va a ocurrir con la demanda de actuaciones que puede tener el consejo a corto y medio plazo? No nos hemos atrevido a ir más allá: hasta cinco años. En esa proyección hemos visto que cualquiera de los escenarios nos llevaba a una conclusión: necesitamos estabilidad en nuestra plantilla, necesitamos mantener lo que tenemos. Y esto es un reto porque ya en el análisis cuantitativo lo que observamos todos los años es la rotación natural, lógica, de aquellas personas que llegan al final de su carrera y se jubilan. En la Administración esto ocurre entre los 65 y los 70 años, lo cual nos dibuja dos escenarios extremos, que hemos analizado, y uno intermedio. Ese escenario intermedio para mantener estabilidad nos dice que el consejo debería ser capaz de atraer en torno a sesenta o sesenta y cinco profesionales para su cuerpo técnico en los próximos cinco años, y eso es lo que estamos haciendo. Estamos convocando oposiciones todos los años con una dotación en torno a doce o trece personas, que es lo que nos servirá para mantener esa estabilidad a medio plazo.

La segunda parte que dibuja el plan de recursos humanos es cómo podemos poner incentivos para atraer talento. Nos hemos dado cuenta de que esto tiene mucho que ver con la parte general que dije antes, pero también con la necesidad de que el consejo sea visible, sea conocido, y sobre todo que sea conocido para bien; es decir, que los profesionales que trabajan en el consejo tengan la expectativa de desarrollar una buena carrera profesional. Por eso, nuestras líneas de acción para atraer este talento, fundamentalmente de jóvenes y no tan jóvenes profesionales, se basan en explicar a través de diferentes instrumentos cuáles son las condiciones de trabajo que hay en el consejo. Todas estas cosas que antes les comentaba —mejora de las condiciones de trabajo, mejora de los niveles retributivos, etcétera— van a identificar elementos que sean atractivos para nuevos profesionales. Y lo mejor que se nos ha ocurrido es poner esto en conocimiento de estos jóvenes profesionales a través de instrumentos como, por ejemplo, nuestras ofertas de empleo público, la web o la publicación del temario para que a todos los que tengan interés en participar en el consejo les sea fácil acceder a los temas que tienen que estudiar.

Les explicamos que también es un centro donde la conciliación es un valor importante. Y, sobre todo, lo que estamos haciendo es que nuestros propios profesionales más jóvenes den el mensaje; en vez de explicarlo yo, en vez de explicarlo el pleno, les pedimos a estos profesionales que se han incorporado recientemente que expliquen a sus pares de la sociedad cómo se trabaja en el consejo y qué perspectivas hay. Para esto hay varios vídeos que nosotros publicamos a través de la web del Ministerio de la Función Pública y, además, utilizamos las redes sociales, donde hay varios vídeos en los que estos jóvenes profesionales explican cómo se trabaja en el consejo. Yo creo que esto es un activo muy importante. Por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 18

supuesto, participamos en todos los eventos que hay, bien en el sector o bien parecidos al sector, como sociedades profesionales, etcétera. Y tenemos convenios con universidades, donde también nuestros profesionales dan charlas a los alumnos de últimos cursos para explicar cómo funcionan en el consejo. Y tenemos unas cátedras que también nos sirven para promocionar la actividad del consejo en la universidad. También está el centro de información. Utilizamos todo lo que tenemos a nuestro alcance.

Quiere esto decir que, como decía antes, tenemos resultados alentadores. Por ejemplo, este año se han presentado sesenta y cinco o sesenta y seis candidatos a las doce plazas que hemos ofertado. En una primera barrera han pasado en torno a veintiséis, y eso nos da expectativas: ojalá que, de estos veintiséis, doce sean realmente los que al final aprueben la oposición. Evidentemente, no podemos regalar la oposición, tenemos que estar seguros de que captamos a los mejores profesionales. Un estudio reciente de Administración indica que todas estas líneas que estamos trabajando están bien enfocadas, pero seguramente la mejor, con mucha diferencia, es el boca a boca. Que nuestros técnicos hablen con sus colegas, con sus antiguos compañeros, está funcionando extraordinariamente. Así pues, por ahí va el tema. Esperamos poder cubrir los objetivos que nos hemos marcado.

Respecto a mi visión de cómo era el consejo cuando estaba en Viena, tengo que decirles que yo ya tenía una visión previa porque había estado trabajando en el entorno internacional en bastantes proyectos, incluso fui a Fukushima nada más ocurrir el accidente. Y eso ya revelaba una cosa: el consejo es una institución que está muy bien valorada en el mundo. A nosotros nos llaman, pero no solo para participar en los grandes eventos, sino que llaman a nuestros profesionales para ir a hacer misiones a otros países, para, de alguna forma, transmitir nuestro conocimiento a otros.

Más allá de mi visión subjetiva, que siempre lo será, porque es personal, sí les puedo transmitir que lo que indica el resultado de la misión de este examen que hemos pasado recientemente con el Organismo Internacional de Energía Atómica también es muy alentador, porque lo que nos dice es que el consejo es un organismo muy robusto, muy fuerte, y, además, muy cumplidor: todas las recomendaciones y sugerencias que se le habían planteado en 2018 las ha atendido. Además, como le comentaba en mi exposición, ellos han identificado dos nuevas buenas prácticas. Por mi experiencia en decenas de estas misiones cuando estaba en Viena, esto no ocurre nunca en una misión de seguimiento, solo ocurre en la misión principal, cuando van por primera vez e identifican alguna buena práctica, pero en la de seguimiento no suele ser lo habitual. La verdad, estamos muy contentos. Dicho esto, yo creo que participamos en todas las plataformas internacionales. Yo soy ahora el presidente del Grupo Europeo de Reguladores Nucleares, y no es por casualidad, es por ese reconocimiento al consejo, no a mí. Yo creo que todo eso son elementos que demuestran que el consejo está muy bien valorado en el mundo.

Todo esto que les he dicho lo quiero poner ahora un poco entre comillas. Nosotros creemos —yo, personalmente, lo creo profundamente— que un regulador puede morir de éxito y que, por lo tanto, estamos condenados al sinvivir de mejorar cada día, y esta es nuestra razón de ser. Tenemos que mejorar nosotros y, a través de nuestra mejora, provocar que las instalaciones y las actividades que regulamos también mejoren, y en eso estamos. Por eso hemos puesto tanto interés y tanto empeño al proyecto de cultura de seguridad en el organismo y de gestión del liderazgo.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lentijo.  
Señor Castejón.

El señor **CASTEJÓN MAGAÑA** (candidato propuesto como consejero del Consejo de Seguridad Nuclear): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señorías. Voy a hablar conceptualmente de hacia dónde creo yo que tendría que ir el Consejo de Seguridad Nuclear en los próximos años y qué posibilidades tiene de mejora. Me ciño a las últimas palabras del presidente, a la incomodidad de la mejora permanente. Uno nunca puede ni debe estar satisfecho, siempre tiene que mirar en qué se puede mejorar.

Hay varios elementos que sí me gustaría señalar. Uno lo ha señalado el portavoz del Grupo SUMAR. Estamos hablando de riesgos externos. Siempre ha habido riesgos externos, pero ahora estamos en una dimensión más allá, efectivamente. Esto se está tratando en diferentes organismos internacionales. Hay riesgos que proceden de nuevos fenómenos naturales, como el del cambio climático —en una palabra, por ser claros—, y riesgos de conflictos armados —no hace falta que hablemos mucho más de lo que pasa en Ucrania—. Entonces, efectivamente, este es un tema que vamos a tener presente. Hay ya grupos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 19

de trabajo. Yo tengo la fortuna de pertenecer al comité CSNI que trabaja sobre este tema. Va a ser, creo yo, uno de los elementos claves que cuidar en el futuro.

Otro elemento, también relacionado con este, es el de la ciberseguridad. En estos momentos ya estamos en una guerra híbrida, y la ciberseguridad es un desafío de primer orden. En el consejo estamos absolutamente atentos a esto; de hecho, no hemos tenido —esto lo voy a decir con la boca pequeña— ningún incidente serio, y eso que hemos sido atacados varias veces. Entonces, creo que este es otro de los elementos claves que vamos a seguir cuidando y defendiendo.

Transparencia y participación pública. Son elementos claves porque permiten que el regulador gane confianza, pero por algo más y que a mí me parece incluso más importante: los ciudadanos y las ciudadanas tienen a conocer lo que está ocurriendo en este ambiente. A nosotros nos tiene que guiar, como organismo regulador, servir a la ciudadanía en ese aspecto.

A mí estos elementos me parecen fundamentales, y añadiría uno que no he tocado, pero que me preocupa, y es la evaluación e impacto radiológico ambiental, no solo para las personas, sino para la biota. Hoy en día, en el consejo miramos sistemáticamente que las dosis radiactivas que reciben los ciudadanos y las ciudadanas no sean altas, pero tenemos que ir viendo también qué es lo que ocurre con la biota.

Como norma general —ha salido varias veces—, tenemos que estar pendientes de los escenarios futuros: vaya hacia donde vaya el programa nuclear español, el consejo tiene la obligación de garantizar la seguridad de ese programa —vaya hacia donde vaya—. Para que nuestra plantilla sea adecuada y esté formada para afrontar esos nuevos desafíos tenemos que estar pendientes no solo del programa nuclear —ha salido ya—, sino de nuevas instalaciones, protonterapia, nuevas instalaciones científicas, nuevas instalaciones radiactivas. Tenemos que estar pendientes y ser capaces de afrontar todo eso. Eso implica formación permanente y una intensa actividad de investigación y desarrollo.

Por otra parte, hay mucho trabajo interno. Deseos de mejora sin parar. Avanzar en la cultura de seguridad. Avanzar sin parar en la digitalización. Mejorar nuestro ritmo normativo; creo que tenemos problemas porque elaboramos poca norma, y somos un regulador. Y, en suma, mejorar todo el sistema de gestión.

Quería hacer algún comentario en estos tres minutos que me quedan sobre cosas que se han dicho y sobre las que no puedo estar más en desacuerdo —no puedo soportar la tentación de hacerlo—. Declaro que ni una sola decisión que se ha tomado en estos seis años ha sido por motivos políticos ni por ninguna injerencia política, ni una. En segundo lugar, creo que los integrantes del pleno hemos demostrado de sobra nuestra independencia y nuestra capacitación técnica, colocando, como se ha dicho, al Consejo de Seguridad Nuclear al más alto nivel de los reguladores mundiales. Yo, efectivamente, tengo un pasado, como todo el mundo, pero no creo que para nada haya influido en mi actividad reguladora, para nada; otros consejeros tienen otro pasado, y espero que tampoco haya sido así. Yo simplemente defendiendo este organismo colegiado con diferentes capacitaciones y perfectamente equilibrado. Creo que tenemos un futuro brillante como regulador y, desde luego, yo voy a trabajar por eso.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Castejón.

Tiene la palabra, señora Lucio.

La señora **LUCIO CARRASCO** (candidata propuesta como consejera del Consejo de Seguridad Nuclear): Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, quiero agradecer todas sus intervenciones, sus comentarios, sus preguntas y reflexiones. Demuestran el interés y la importancia que esta Cámara otorga a la labor del Consejo de Seguridad Nuclear, algo que, obviamente, como consejera valoro profundamente. He escuchado con atención cada una de sus intervenciones y voy a intentar responder a algunas de las principales cuestiones planteadas.

En primer lugar, al señor Badia, de SUMAR, le quiero agradecer sus reflexiones. Estoy de acuerdo con algunas de ellas y, respecto a otras, me surge la necesidad de hablarlas un poco más porque creo que son importantes. Van en la línea que hemos iniciado en el consejo de seguir fomentando las relaciones con el Congreso de los Diputados, que es el órgano de control del consejo. Seguramente tengamos mucha posibilidad de seguir abundando en esa relación.

Respecto a las cuestiones trasladadas por el señor Figaredo, diré que creo que en numerosas ocasiones hemos mostrado a esta Cámara que el Consejo de Seguridad Nuclear no hace política

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 20

energética, no está involucrado en las políticas energéticas. El Consejo de Seguridad Nuclear aprueba dictámenes relacionados con la seguridad nuclear y la protección radiológica y, por lo tanto, es muy complicado que nosotros vayamos a hacer eso. También es muy complicado que haya ningún otro organismo que vaya a coger las competencias del Consejo de Seguridad Nuclear. Por lo tanto, no creo que la CNE futura tenga estas competencias.

Y agradezco que me hayan hecho algunas preguntas, porque hace seis años, cuando fui propuesta para ser miembro del Consejo de Seguridad Nuclear, y a lo largo de estos seis años he reflexionado profundamente sobre lo que es la independencia en el Consejo de Seguridad Nuclear y sobre el perfil idóneo para ser consejero o consejera del Consejo de Seguridad Nuclear. Quería aprovechar la oportunidad que tengo hoy, ya que algunos me han acusado de comisaria política y otros están hablando de colonización de los organismos públicos, para trasladar mi reflexión. En este mundo en el que vivimos actualmente hay muy poco tiempo para la reflexión porque todo es muy rápido y muy complicado, pero creo que es el momento de hacer grandes reflexiones. Yo concluiría que la independencia y la neutralidad están indisolublemente ligadas a ser profesionales con criterio propio, y tener criterio se consigue a través de la experiencia, analizando en profundidad cada asunto, escuchando las distintas voces expertas desde la humildad y el respeto, sabiendo identificar con audacia los intereses ocultos detrás de distintas posiciones y, finalmente, tomando decisiones siempre basadas en el interés común, porque estamos gestionando política pública, y, por supuesto, dentro del CSN, como les he dicho en mi anterior intervención, basadas en criterios científicos-técnicos, alejados de cualquier interés particular.

También he identificado en este tiempo que la independencia tiene que aplicarse a toda la cadena de valor del organismo, desde los miembros del pleno hasta el cuerpo técnico, y que la independencia en el CSN debe ser, básicamente, del sector regulado, dado que ningún partido político (**rumores**) —se lo digo a ustedes, que están aquí, si alguien está escuchando— querría poner en riesgo a la ciudadanía aplicando criterios políticos a decisiones de seguridad nuclear y de protección radiológica. Por lo tanto, insisto, es importante la independencia del sector regulado.

Como saben bien, la Ley de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear recoge que los miembros del pleno deben ser personas de reconocido prestigio en distintos ámbitos de conocimiento. Estarán de acuerdo conmigo en que el reconocido prestigio es un concepto indeterminado, pero volveré a ligarlo a la virtud de la que he hablado antes: pueden —si quieren llamarlo así— tenerlo de forma innata o llamarlo competencia, porque lo hayan aprendido así a lo largo del tiempo, pero ser una persona con criterio propio es lo que da la independencia.

Yo diría que para ser un consejero o una consejera independiente y neutral del Consejo de Seguridad Nuclear no es imprescindible tener conocimientos técnicos extraordinarios en esta materia, aunque, evidentemente, ayuda; pero, ¡cuidado!, porque a lo mejor tener demasiados conocimientos también es contraproducente. Por lo tanto, hay que tener esa cautela, pues tenemos un cuerpo técnico directamente trabajando para que tomemos las mejores decisiones informadas y con criterios científico-técnicos. Tampoco para ser buen consejero hace falta tener experiencia en el sector, aunque facilita tenerla en el sector energético, ya sea en regulación, ya sea en cualquier otro ámbito. Si me preguntan si hace falta experiencia institucional, ahí les diría que sí, que eso va siendo más determinante, y si hablamos de experiencia en gestión pública, ahí ya sí que podría decir que es imprescindible. Por lo tanto, hay un perfil que ustedes han criticado, como el de la candidata Silvia Calzón, que está aquí a mi lado, y que yo creo que es muy adecuado.

Por lo tanto, como ya les he dicho, el consejo lo conforman muchas personas. Hay un cuerpo técnico de altísimo prestigio, que está a disposición de los miembros del pleno, pero los consejeros y las consejeras debemos tener claro que nuestra misión es garantizar el cumplimiento de la regulación, evaluar la suficiencia de la regulación existente, promover una nueva regulación, como ya he explicado también en mi intervención inicial, y apoyar para que la organización funcione en las mejores condiciones y velar por su calidad y por su mejora continua.

Respecto a cualquier valoración que tenga que ver con esa independencia, yo les dejo mi reflexión, que no ha sido leve, sino muy trabajada. Espero que podamos también hablar sobre estas cuestiones en algún momento, porque creo que merece la pena.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, consejera.  
Pasamos a la consejera Calzón.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 21

La señora **CALZÓN FERNÁNDEZ** (candidata propuesta como consejera del Consejo de Seguridad Nuclear): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer el tono de las intervenciones, salvo una excepción, a la que me referiré al final. También la suya, señor Figaredo, pues, aunque no comparta lógicamente el contenido, sí que le agradezco el tono.

Le quería comentar al señor Badia que me complace que hable de salud pública bajo esa visión holística de la salud es que tan necesaria. Creo que la disciplina de la salud pública es demasiado desconocida, pese a lo que nos afecta a todos en nuestra vida. También me alegra saber que coincidimos en esa visión de lo necesario que son los perfiles y el trabajo multidisciplinar en el campo de la salud. Así que muchísimas gracias, señor Badia.

Señora Ramírez, muchas gracias por sus palabras. Usted me hacía tres preguntas. La primera de ellas era en relación con el auge de la teragnosis, que sabe que combina diagnóstico y tratamiento. En primer lugar, quisiera comentarle que, para que nos hagamos una idea de cuál es su crecimiento, el Plan de Acción Samira de la Comisión Europea estima que de aquí a diez años se va a multiplicar por tres el número de pacientes que se van a poder beneficiar de estos tratamientos. Son unos tratamientos que tienen ya unos resultados muy prometedores, por ejemplo, en el cáncer de próstata, y que ofrecen esa oportunidad de menos toxicidad y de eficacia, por lo que al final mejora la calidad de vida de los pacientes. Pero, lógicamente, esto va unido a unos retos, que son la propia producción de los radiofármacos, su corta vida útil, etcétera. Por eso, se está trabajando ya tanto a nivel europeo como en España. Sobre este tema se ha pronunciado, por ejemplo, la Asociación Europea de Medicina Nuclear, la Comisión Europea trabaja para garantizar el suministro de los radioisótopos médicos y también, en España, a nivel del consejo, ya se han hecho las primeras instrucciones vinculadas con este tema.

En segundo lugar, me hablaba de accidentes radiológicos fuera del ámbito —lo tenemos en el imaginario colectivo— de la central nuclear. A mí me gustaría recordar dos. Uno tuvo lugar en Goiânia, en Brasil, a finales de los años ochenta, donde el uso indebido de un acelerador lineal que estaba en un hospital abandonado sin vigilancia adecuada se saldó con un total de 5 muertos y más de 250 personas afectadas. Pero, si me lo permite, le voy a poner un ejemplo más cercano, el de Zaragoza en el año 1990, en el que un accidente radiológico causó el fallecimiento de 11 pacientes oncológicos que se estaban tratando con el acelerador lineal de ese hospital. Por eso, señorita, siempre me gusta llamar la atención respecto a la protección radiológica, porque no es un estándar técnico, sino un auténtico deber ético.

En la última parte de mi intervención inicial hablé de mi experiencia durante la pandemia y de lo que suponía gestionar crisis, etcétera, pero me gustaría resaltar otro aspecto: la comprobación clara de lo importantes que son tanto la lealtad institucional como la adecuada coordinación en situaciones donde nos jugamos tanto como nuestra propia salud. Sepa usted que, durante aquella etapa, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud fue el que más se reunió en toda la historia de las conferencias sectoriales. Yo misma pude asistir a un total de 108 plenos. ¿Por qué digo esto? Porque el trabajo con todas las comunidades autónomas era continuo. Y, además, puedo decirles que tuve una magnífica relación de trabajo leal y comprometido con todos y cada uno de los consejeros y las consejeras de todas las comunidades autónomas, independientemente del color político. Yo creo que eso es muy importante cuando abordamos asuntos de Estado.

Y me sirve también su pregunta para enlazar con las cuestiones —o, más bien, opiniones— que ha vertido el señor Requena. Disculpe que no le mire, señor Requena, pero tendría que colocarme de espaldas al micrófono. Lo primero que quería comentarle es que en mi intervención yo he realizado un repaso de mi trayectoria profesional, resaltando, como les advertí al principio, aquellas cuestiones que creía que eran especialmente relevantes para las funciones del consejo, pero he hecho muchas más cosas. Usted solo se ha referido a mi actividad actual. Si me lo permite, lo único que le voy a decir es que para mí es un auténtico honor, una gran responsabilidad y una oportunidad conocer de primera mano cuáles son las inquietudes de la ciudadanía y las instituciones.

No quiero centrarme en el resto para no desviarme del objeto de esta comparecencia, pero usted ha hecho una referencia al Ministerio de Sanidad que yo no puedo pasar por alto, y le voy a pedir a la presidenta que, por favor, conste en el *Diario de Sesiones*. Mi experiencia durante la pandemia con los servidores públicos del Ministerio de Sanidad ha sido de absoluta admiración. Fueron profesionales volcados, sin días de la semana ni horarios durante el día. Y le puedo decir exactamente lo mismo de mis compañeros en el Servicio Andaluz de Salud, con los que viví los primeros meses de la pandemia. Y lo que quiero que quede muy claro, y que así se recoja en el *Diario de Sesiones*, es que todos los expedientes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 22

de contratación y los pagos del Ministerio de Sanidad estuvieron sometidos a doble fiscalización de la IGAE —todos— y que el Tribunal de Cuentas fiscalizó hasta en tres ocasiones con tres informes, confirmando el cumplimiento de la legalidad económico-presupuestaria y la ausencia de irregularidades contables o administrativas.

Con respecto a otras cuestiones, solo hay una cosa que quisiera resaltar de aquella etapa, señor Requena. No sé si se me escucha si me vuelvo (**se gira hacia atrás para mirar al señor Requena**), pero me gustaría hablarle y que me mirara a los ojos para que usted se sienta también partícipe. (**Rumores**). Me explico. Entre otras cosas, tuve la oportunidad y también la responsabilidad de coordinar la campaña de vacunación de este país, una campaña cuyo resultado fue que fuimos el primer país entre las primeras veinte economías en vacunar al 70 % de la población un 31 de agosto. También fuimos el primero entre los veinte países más poblados. Y yo le insisto: esto fue un éxito colectivo, porque conseguimos que fuera un proyecto de país. Y usted también debería sentirse partícipe de ese éxito colectivo que nos convirtió en un referente internacional.

Para terminar, en relación con mi idoneidad, yo creo que no nos podemos desviar de cuál es la misión real de este consejo, que no es otra que proteger la población y el medioambiente de los efectos de las radiaciones. Saben perfectamente que la ley del consejo contempla perfiles médicos y ya les he explicado cómo impacta la emisión de este consejo y lo importante que es en el sistema sanitario. Y, si me lo permite, si de lo que se trata es de adecuar los perfiles de los consejeros a los temas que se debaten en los plenos, me gustaría recordarle que, por ejemplo, en la memoria de 2023 el 40 % de los acuerdos que se adoptaron fueron cuestiones transversales, como recursos humanos, legislación, etcétera, por encima de las relativas a instalaciones radiactivas, un 32 %, o nucleares, un 20 %. (**La señora Verano Domínguez: Presidenta, no puede ser, se ha pasado del tiempo**).

Señor Requena, reconozco, y lo hago...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Calzón, vaya terminando. (**La señora Verano Domínguez: Vaya terminando, no; se ha pasado de tiempo.—Protestas**).

La señora **CALZÓN FERNÁNDEZ** (candidata propuesta como consejera del Consejo de Seguridad Nuclear): Señora presidenta, le ruego un minuto.

No procedo del ámbito técnico nuclear, y así lo reconozco con absoluta honestidad y con mucha predisposición al aprendizaje, como, por cierto, tuvieron muchos consejeros antes, pues nunca esto fue un criterio excluyente. Los ha habido con perfiles más técnicos, con perfiles más académicos, con más experiencia en gestión sanitaria, y en toda una variedad de disciplinas. Por cierto, señor Requena, ni siquiera voy a ser la primera exsecretaria de Estado en asumir esta responsabilidad. (**El señor vicepresidente, Quintanilla Navarro: Tiene que terminar, presidenta, tiene que terminar**). A usted le sonará perfectamente el nombre de dos a los que yo no voy a mencionar. No voy a cambiar el sentido de su voto, lo sé; simplemente, con sinceridad, lo único que quiero es que usted como ciudadano (**protestas**) tenga la certeza de que voy a pelear por proteger su salud, al igual...

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, un minuto, por favor. (**La señora Verano Domínguez: Un minuto, no; son tres los que lleva de más.—Rumores y protestas**).

La señora **CALZÓN FERNÁNDEZ** (candidata propuesta como consejera del Consejo de Seguridad Nuclear): ... que la del resto de la población.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Ahora vamos a suspender un momento la sesión para que los consejeros y las personas que les acompañan salgan, ya que a continuación tenemos la parte de esta sesión dedicada a la votación en los términos previstos por la legislación.

Agradecemos a los consejeros y a la candidata a consejera su intervención. (**Pausa**).

Señorías, antes de proceder a la votación, si alguno de los grupos quiere utilizar un par de minutos —pero un par de minutos— para fijar posición...

El señor **REQUENA RUIZ**: Yo sí quiero utilizar mi turno para fijar el sentido de mi voto.

La señora **RAMÍREZ MORENO**: Yo también.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 23

La señora **PRESIDENTA**: ¿Alguien más? **(Pausa)**.  
El Grupo Socialista y el Grupo Popular.  
Señora Ramírez.

La señora **RAMÍREZ MORENO**: Es la primera vez que yo asisto a una comisión donde se ratifica el nombramiento de los consejeros del Consejo de Seguridad Nuclear, y de verdad que me he quedado auténticamente perpleja. Señor Requena, yo entiendo que los que estamos aquí le damos la importancia que tiene a este órgano, la importancia que tiene el Consejo de Seguridad Nuclear, y ustedes han aprovechado su tiempo para hablar de todo menos de lo que realmente interesa en estos momentos. De verdad, unas acusaciones, una falta de respeto... Venir a esta comisión a intentar reventar todo y seguir permanentemente en la confrontación y en el ruido flaco favor le hace a esta comisión y a este órgano independiente y neutral que tiene que ser el Consejo de Seguridad Nuclear. **(Rumores)**. No se pongan nerviosos. **(Una señora diputada: ¡Está hablando ella!)**.

Usted, señor Requena, habla de comisarios políticos. **(La señora García Chavarría: ¡Tela!)**. ¿Son comisarios políticos Estevan Bolea, Sendín de Cáceres, Gámir Casares, Castelló Boronat o Dies Llovera? ¿Son comisarios políticos, señor Requena? ¿Son comisarios políticos? Lo digo por tener la misma vara de medir.

Ustedes han demostrado hoy una falta de respeto tremenda. Además, usted, señor Requena, sabe perfectamente que fueron los que rompieron el consenso hace seis años. Ustedes rompieron el consenso y renunciaron a proponer candidatos. ¡Ustedes! ¿A qué vienen hoy con esos golpes de pecho? Además, parece que aquí los currículums, la formación, la experiencia, no valen nada. De ahora en adelante, para entrar en el Consejo de Seguridad Nuclear tenemos que pedirle permiso al señor Requena, que es el que reparte los carnés de idoneidad. Eso es lo que ha quedado claro en esta intervención. Porque no le he visto hacer ni un apunte de cómo mejorar el consejo, de cómo abordar los temas. Ni uno, ni uno. Solo ha ido al barro y al fango. Y yo creo que realmente esto no es lo que merece este órgano. Debería usted replantearse la intervención que ha hecho, porque ni era el momento ni ha sido adecuado el tono y mucho menos las formas que ha utilizado. Llama comisarios políticos a personas que están demostrando...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Ramírez, vaya terminando.

La señora **RAMÍREZ MORENO**: ... con solvencia que están capacitadas para estar en este órgano. De verdad, debería usted replanteárselo. Hasta ha hecho que el señor Figaredo quede hoy de moderado. Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Muchas gracias.

El día que la comisión sea para proponer cómo mejorar el consejo, el señor Requena y el Grupo Parlamentario Popular harán propuestas, como siempre han hecho, lógicamente con el voto en contra siempre del Grupo Socialista, a pesar de no ser el grupo mayoritario del Congreso.

Hoy esto era sobre la idoneidad de los candidatos y aquí hemos escuchado motivos suficientes como para no dar esa idoneidad, sobre todo por la reinterpretación de las necesidades que pide el consejo. Ha dicho la consejera Lucio que no hacía falta tener conocimientos en exceso ni en la materia. **(La señora García Chavarría: ¡No ha dicho eso!—Protestas)**. Oiga, que está regulado por ley. El artículo 5 dice que el presidente y los consejeros del Consejo de Seguridad Nuclear serán designados entre personas de conocida solvencia en las materias encomendadas al consejo, como las especialidades de seguridad nuclear, tecnología y protección radiológica, y que se valorará especialmente la independencia y la objetividad de criterio. Eso es lo que se valora aquí y no lo que le apetezca; no es la idoneidad de consejeros no aptos y que no tienen capacidad suficiente para ser miembros de este consejo. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso golpean repetidamente con las manos los escaños)**. Eso es lo que estamos valorando. **(La señora Ramírez Moreno: No hace falta dar golpes. ¡Tranquilos! ¡Tranquilos!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 24

El señor **REQUENA RUIZ**: Si me enerva la situación... **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben)**. Perdón, yo es que soy así, soy así. Me han hablado en el mismo tono y contesto en el mismo tono.

La señora **PRESIDENTA**: Termine su minuto.

El señor **REQUENA RUIZ**: Si me enerva la situación, es porque está en juego... **(Rumores.—Una señora diputada: ¡Tranquilo! Baja el tono)**. Perdón, rebajo el tono, pero no confundan la vehemencia con la contundencia. Rebajo el tono, no tengo ningún problema.

Si me enerva lo que está sucediendo, es porque está en juego la prevención y la protección radiológica. Y ninguno de los consejeros que usted ha relacionado, propuestos por el Grupo Popular, viene del Gabinete del presidente del Gobierno **(la señora Ramírez Moreno: ¡Vaya!)** ni de una actividad previa que no tiene nada que ver con lo que dice la ley, una ley que es mucho anterior a nosotros. Y es que estamos en la casa de la ley. Si estuviésemos en la sede del PSOE, hablaríamos de otra cosa y cambiaríamos las leyes a idoneidad de lo que a ustedes les convenga en cada momento, pero la realidad es que se necesitan tres quintos y no los van a tener; la realidad es que se necesitan perfiles técnicos competentes, con independencia y solventes y no los van a tener. Lo que hoy nos quieren colar aquí, acusándome de una intervención..., bueno, pues la que he hecho, la que les parezca. Ustedes también se suben a la tribuna y hablan como les da la gana. Pues yo hoy he hablado como he considerado...

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: ... que debía hacer en mi turno de palabra.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando.

El señor **REQUENA RUIZ**: Termino, sí. Pero con las interrupciones que he tenido, permítame...

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando.

El señor **REQUENA RUIZ**: ... señora presidenta, la misma generosidad que ha tenido con los demás.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo.

El señor **REQUENA RUIZ**: Termino.

En definitiva, el Consejo de Seguridad Nuclear no está hecho para el acomodo de ningún cargo socialista, está hecho para la prevención radiológica y la seguridad nuclear, y ustedes hoy están poniéndolas en riesgo con las propuestas que nos están haciendo. Por eso las vamos a rechazar de plano, contundentemente, aquí y en la calle.

Gracias. **(Aplausos)**.

### VOTACIÓN.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a proceder a la votación que se refiere a dos puntos de la legislación. El primero es la manifestación por parte de sus señorías de la aceptación o veto razonado de la propuesta de nombramiento. Para que la aceptación o el veto sean aprobados se necesitan tres quintas partes de los miembros de esta comisión. Por lo tanto, 23 tanto a favor como en contra para que el veto razonado o la aceptación razonada sean considerados. También saben que de no alcanzarse esas tres quintas partes ni del veto ni de la aceptación, en todo caso, los consejeros, de acuerdo con la ley, quedan ratificados de manera inmediata, porque ya ha transcurrido prácticamente un mes desde su nombramiento en Consejo de Ministros.

Señorías, propongo que en las votaciones se hagan por candidatos de uno en uno para que quede constancia del rechazo o aceptación por parte de cada uno de los grupos de las personas que hoy han comparecido aquí. Y procederemos a votar a mano alzada.

En primer lugar, nombramiento del señor Juan Carlos Lentijo.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 307

10 de abril de 2025

Pág. 25

La señora **PRESIDENTA**: No se han alcanzado los tres quintos ni en un sentido ni en otro. Por tanto, este nombramiento —y ahora lo veremos también con los demás— seguramente pasará sin que la comisión haya manifestado esa mayoría que exige la ley.

El segundo nombramiento es el del señor Francisco Castejón.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.**

La señora **PRESIDENTA**: No se alcanza esa mayoría cualificada.

Pasamos al nombramiento de la señora Lucio Carrasco.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, la votación de aceptación o rechazo de la señora Calzón.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.**

La señora **PRESIDENTA**: Tampoco en este caso, aunque hay una mayoría simple, se alcanzan los tres quintos para que sea una cualificación razonada de acuerdo con la ley.

Señorías, ahora pasamos a la segunda votación, en cuanto a la idoneidad de cada uno de los candidatos propuestos por el Gobierno.

En primer lugar, votamos la idoneidad del señor Lentijo.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.**

La señora **PRESIDENTA**: En este caso, juega la mayoría simple. Por lo tanto, la idoneidad del señor Lentijo queda aprobada por esta comisión.

Pasamos a votar la idoneidad del señor Castejón.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda, por tanto, manifestada la mayoría a favor de su idoneidad. Idoneidad de la señora Lucio Carrasco.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda también aprobada la idoneidad por esta comisión.

Por último, idoneidad de la señora Calzón Fernández.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.**

La señora **PRESIDENTA**: Pues con esta votación terminamos este desarrollo de la sesión. Espero que tengan buenas vacaciones y que nos veamos el día 30 con el mejor espíritu.

Se levanta la sesión.

**Eran las cinco y cincuenta y siete minutos de la tarde.**